



C. DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA
 TIPO DE CLC (X) ()
 N P
 BANCO / NÚMERO DE CUENTA

014 Grupo Financiero Santander 014180920021536947

FECHA EXPED.		NÚMERO		HOJA
DÍA	MES	AÑO	No.	De
26	12	2022	1	1

46 Folios

AUTORIZO SE REALICE EL PAGO POR EL IMPORTE NETO DE LA PRESENTE CUENTA \$ 459,529.82 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE PESOS 82/100 M.N.) (IMPORTE CON LETRA)

CLAVE		UNIDAD RESPONSABLE		MONEDA EXTRANJERA		T. CAMBIO:	
No. SEC	CLAVE PRESUPUESTARIA	TIPO	DOCUM. DE REFERENCIA	NOMBRE:	IMPORTE:	BRUTO	NETO
002	2 02CD14 211084E123 25P120 35811100	F	1823	BENEFICIARIO CONSTRUCTORA OSEGA, S.A. DE C.V. COS160913CD6	CONCEPTO	459,529.82	

2022

**OPERADO
:ORTAMUN**

RESPONSABLE AUTORIZADO POR EL TITULAR DE LA UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO
 RESPONSABLE AUTORIZADO POR EL TITULAR DE LA UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO
 TOTALES: 459,529.82 459,529.82

0000001

Folios 46 sm

AUTORIZO PAGO AL BENEFICIARIO
 DANIEL ALBERTO PASTRANA NERIA
 SUBDIRECTOR DE PRESUPUESTO

AUTORIZO CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA
 UNDO DANIEL PÉREZ CHÁVEZ
 RAMACIÓN Y CTROL PRESUPUESTAL

CLAVES DEL DOCUMENTO		TÍTULO DE REFERENCIA PARA LA ANOTACIÓN DEL T		DE COMPROBANTE	
CLAVE	DOCUMENTOS	CLAVE	DOCUMENTOS	CLAVE	DOCUMENTOS
F	FACTURA	RR	RELACIÓN DE RECIBOS	AB	AGUINALDOS BAJAS
RF	RELACIÓN DE FACTURAS	E	ESTIMACIÓN DE OBRA	NF	NÓMINA FINIQUITOS
N	NÓMINA	O	OTROS	NE	NÓMINA EXTRAORDINARIA
R	RECIBO	RO	RELACIÓN OTROS		
NOTAS ESPECIALES O ACLARACIONES					
<p>FONDO 25P120: ETIQUETADO RECURSOS FEDERALES-APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS-FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)- 2022-ORIGINAL DE LA URG. (DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 37 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL) NUMERO DE CUENTA: 4065462988 N° DE CONTRATO: AT-2022-084. SERVICIO DE LIMPIEZA.</p>					
2022					
<p>Con fundamento en el numeral 42 del Manual de Reglas y Procedimientos para el Ejercicio Presupuestario de la Administración Pública de la Ciudad de México vigente, la cuenta bancaria CLABE de Transferencias Federales para el pago de esta Cuenta por Liquidar Certificada es: 021180040675010494 FORTAMUN 2022 del banco HSBC</p>					
Desglose del IVA					
Tasa	Base	Monto IVA	Monto Total		
IVA Acreditable 16%	396,146.40	63,383.42	459,529.82		
	396,146.40	63,383.42	459,529.82		
Fianzas					
OPERADO FORTAMUN					
00000002					



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES
SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO
U.D. DE PROGRAMACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTAL

103133
Número C.L.C.

00000003

Fecha: 23/12/2022 Núm. De oficio: AT/DGA/DRMSG/4117/2022

Beneficiario: CONSTRUCTORA OSEGA, S.A. DE C.V

R.F.C. COS160913CD6 Área: SERVICIOS GENERALES

Descripción: SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS

Folio sist. _____ Comp. GRP P201400451

No. Contrato y/o pedido	Partida	Factura (s)	Importe Bruto	Importe Neto
AT-2022-084	3362	1823		

OPERADO
OBTAMUN

Subtotal	Descuento	16 % IVA	Exento	Importe Bruto	Importe Neto
\$ 396,146.40		\$ 63,383.42		\$ 459,529.82	\$ 459,529.82

Clave Presuopuestal:

Fecha: Tramito Presupuesto

FOLIO	FI	F	SF	AI	F	FG	FE	AD	OR	PTDA.	TG	DI	DG	PY	AREA	Imp.Bruto
	211	084	2	123	25	P120	3581	1	1	00	000	00	000	00	00	459,529.82

Notas especiales:
De conformidad con el Art. 34 De La Ley de Coordinación Fiscal.

2022

Nota: Contrato Original se encuentra en la C.L.C. N° 102270

FISCALIZÓ _____

[Signature]
ELABORO A

CAPTURÓ

REVISÓ

CHECK LIST
 CAPÍTULO 3000

No. DE FACTURA: (1) 1823
 No. DE OFICIO: AT/DGA/DRMSG/4117/2022
 No. DE CONTRATO: AT-2022-084
 PROVEEDOR: CONSTRUCTORA OSEGA, S.A. DE C.V.

FOLIO BASE N° 0990
 FECHA: 23/12/2022

DOCUMENTACIÓN SOPORTE PARA INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE	TESORERÍA		CONTABILIDAD		OBSERVACIONES Y/O ANOTACIONES
	CUMPLE		CUMPLE		
	SI	N/A	SI	N/A	
1 CLC CON FIRMAS ELECTRÓNICAS	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
2 FORMATO PRESUPUESTAL	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
3 OFICIO SOLICITUD DE PAGO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
4 FACTURA ORIGINAL CON LAS FIRMAS CORRESPONDIENTES	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
5 ARCHIVO XML	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
6 VERIFICACIÓN DE COMPROBANTES FISCALES	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
7 ORDEN DE SERVICIO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
8 COSNTANCIA DE RECEPCIÓN DE SERVICIOS	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
9 CONTRATO ORIGINAL	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	TESORERÍA VERIFICA QUE SE ENCUENTRE EL ORIGINAL EN LA J.U.D. DE PROGRAMACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTAL, MISMO QUE SE INTEGRA EN EL 1ER. PAGO
10 QUISICIÓN	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	TESORERÍA VERIFICA QUE SE ENCUENTRE EL ORIGINAL EN LA J.U.D. DE PROGRAMACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTAL, MISMO QUE SE INTEGRA EN EL 1ER. PAGO
11 SUFICIENCIA PRESUPUESTAL	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	TESORERÍA VERIFICA QUE SE ENCUENTRE EL ORIGINAL EN LA J.U.D. DE PROGRAMACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTAL, MISMO QUE SE INTEGRA EN EL 1ER. PAGO
12 OFICIO SOLICITUD DEL ÁREA REQUIRIENTE (SÓLO CUANDO LO INDICA EL ANEXO ÚNICO)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
13 NOTA DE REMISIÓN	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
14 COPIA DE FIANZA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
15 COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	

2022

OPERADO FORTAMUN

REVISÓ

SUBDIRECCIÓN DE TESORERÍA

JUD DE CONTABILIDAD
 01-03-2023



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Ventanilla #

TESORERÍA

90000006

ALCALDÍA TLALPAN 2021-2024
Factoras Anexos
10 NOV 2022



2022

Ciudad de México a 09 de noviembre de 2022
AT/DGA/DRMSG/4117/2022

PARA REVISIÓN
SUBDIRECCIÓN DE TESORERÍA
VENTANILLA
NOMBRE: Facta

Folio: 0990

GERARDO NIETO GARCÍA
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS
Y PRESUPUESTALES
PRESENTE

OPERADO FORTAMU

En referencia al contrato No. AT-2022-084 de CONSTRUCTORA OSEGA, S.A. DE C.V., con la finalidad de dar continuidad al trámite de pago, me permito enviar a usted, factura que fueron debidamente validada por los funcionarios firmantes como a continuación se relaciona:

FACTURA	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE (PESOS)
1823	CONSTRUCTORA OSEGA, S.A. DE C.V.	SERVICIO DE CASCAJO	\$ 459,529.82

Dep
27/12/22

Sin otro particular, por el momento reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. GABRIELA LAGUNAS PALACIOS
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES



Factoras y anexos
10 NOV 2022

PARA REVISIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS
Y PRESUPUESTALES
NOMBRE: [Signature]

Elaboró
Bedari Gabriela Torres Cuadros

Autorizó
Lic. Ezequiel Moreno Pérez

C.C.P. Mtra. Alfa Eliana González Magallanes.- Alcaldesa.
C.C.P.- C.P. Guillermo Nájera Gómez.-Director General de Administración Presente



CONSTRUCTORA OSEGA

COS160913CD6

RÉGIMEN FISCAL: 601 - General de Ley Personas Morales
RAYO, 11/4, Jardines del Pedregal, 01900, Ciudad de México, ENTRE CALLE OCÉANO
Y CALLE SISMO, Álvaro Obregón, Ciudad de México, México
Tel. 5562343281

CLIENTE

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO
GDF9712054NA

USO CFDI: G03 - Gastos en general
AVENIDA FRAY SERVANDO TERESA DE MIER, 77, COLONIA CENTRO (AREA 1),
06000, Ciudad de México, ALCALDIA CUAUHTEMOC ENTRE CALLE SIMON
BOLIVAR Y CALLE TRIUNFO, Cuauhtémoc, Ciudad de México, México

Factura 1823

FOLIO FISCAL (UUID)

8B00C7AC-595E-4F94-8E35-B2ECD4ABBEF4

NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT

00001000000413073350

NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL EMISOR

00001000000504918005

FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN

2022-10-20T14:37:18

RFC PROVEEDOR DE CERTIFICACIÓN

SVT110323827

FECHA Y HORA DE EMISIÓN DE CFDI

2022-10-20T14:18:12

LUGAR DE EXPEDICIÓN

0190

Cantidad	Unidad	No. Identificación	Descripción	Precio Unitario	Importe
1,040.00	E48 - MT3	99	RECIBI A ENTERA SATISFACCIÓN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ALCALDÍA TLALPAN LA CANTIDAD DE \$ 459,529.82 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE PESOS 82/100 M.N.) RELATIVO A: "SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS". SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DESTINO FINAL DE LOS RESIDUOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN. EL SERVICIO DEBERÁ INCLUIR LA CARGA MECÁNICA, ACARREO EN CAMIÓN AL PRIMER KILÓMETRO, KILÓMETROS SUBSECUENTES Y DESCARGA DE MATERIAL EN EL TIRO OFICIAL, ASÍ COMO EL PAGO POR EL DERECHO DEL MISMO. LA EMPRESA ADJUDICADA DEBERÁ CUMPLIR CON LA NORMA AMBIENTAL NADF/007/RNAT/2013; ASÍ COMO EL REGISTRO Y AUTORIZACIÓN DE PERSONAS FÍSICAS O MORALES PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN DE COMPETENCIA LOCAL, QUE OPEREN Y TRANSITEN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE. DEBERÁ RECOGER LOS RESIDUOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN EN LA UBICACIÓN DE: VITO ALESIO ROBLES S/N, ESQUINA CORREGIDORA, COL MIGUEL HIDALGO 2ª SECCIÓN, C.P.14250, EN UN HORARIO COMPRENDIDO ENTRE 9:00 Y 14:00 HORAS, CONFORME A LAS NECESIDADES DEL ÁREA, AL MENOS UNA VEZ POR SEMANA.	\$ 380.91	\$ 396,146.40

UBICADO EN: VITO ALESIO ROBLES S/N, ESQUINA CORREGIDORA, COL. MIGUEL HIDALGO 2DA SECCIÓN, ALCALDÍA TLALPAN, C.P. 14250, CIUDAD DE MÉXICO.

CONTRATO No. AT-2022-084

PERIODO : 16 DE SEPTIEMBRE DE 2022
AL 15 DE OCTUBRE DE 2022.

Clave Prod. Serv. - 76121501 Recolección o destrucción o transformación o eliminación de basuras

Impuestos: Traslados:

002 IVA Base - \$ 396,146.40 Tasa - 0.160000 Importe - \$ 63,383.42

2022

IMPORTE CON LETRA

CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE PESOS, 82/100 MXN

SUBTOTAL

\$ 396,146.40

TRASLADO IVA TASA 0.160000

\$ 63,383.42

TOTAL

\$ 459,529.82

TIPO DE COMPROBANTE

I - Ingreso

FORMA DE PAGO

03 - Transferencia electrónica de fondos

MÉTODO DE PAGO

PUE - Pago en una sola exhibición

MONEDA

MXN - Peso Mexicano

No. DE CUENTA

92002153694

SUCURSAL

5901

CLAVE INTERBANCARIA

14180920021536900

BANCO

SANTANDER (MÉXICO) S.A.

OPERADO
ELECTRÓNICO

ING. GERARDO ANTONSO GUTIERREZ LOYA
CONSTRUCTORA OSEGA, S.A. DE C.V.

C.P. SERGIO IVAN GALINDO HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
RECIBI A ENTERA SATISFACCIÓN

SELLO DIGITAL DEL CFDI

QQ/ICxwWuqiy8eJwD9Y8ohbZiQ66AwzQSuigm7J9QCzMRYNDSr3ydwOTO4Lz1+PPKvqYach7V/E0IXMLEzXNziHrZWbAwRkmK3A17EApOIGpO+mrOnsqT2Nw4nM0c7Mlbei8J0eujogGqYnvOa+NvjZ7VaP/O57N+b9x49IHQHI0N1lh4MWHpX5hhOg4UM1Xo2gi1+aD+AXfX5JWj5hu/1KZo8MMr/cxfR6fiJr2yGTe9wBko+KK7hSgYNYUUh7fB5hVrE4/b7hCLKAJC71HDUfrhX0DCly+9uH40fXTY8hziQf0gJTS6BbARjKl2tyGxTVY3ucXT66YCRg==

SELLO DIGITAL DEL SAT

axB8yT2cry+zipDQTrvriMzPSeLO6u9fSe2M9fZ6+B8Ufo343oVyoMbOaqpkL51ZnwUCKmPtpy8czNYUV46fX5eThnB59Ph465X+n0bqbYwBGOUp1aSgYIMrYwIDKpfIC5lht6+3dFuWHLPLKwrb5jgUO8ekRQOYjn2jgu+PxDoGYvmirwVZQocXSG48yGClDj7D1GyhqtrTEI67+N0EQ1PlgS4niJ8qjhClKULwKQ2mPnlquZINAuBq++E8/GPVP5sGygvIZTxcChDlszOxadgclQYQcL18rdBuMZXFhEcsbE5MxsWb3JauzuV4pkmmmpmfbZ+Wpv08jC==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT

||1.1|8B00C7AC-595E-4F94-8E35-B2ECD4ABBEF4|2022-10-20T14:37:18|SVT110323827|QQ/ICxwWuqiy8eJwD9Y8ohbZiQ66AwzQSuigm7J9QCzMRYNDSr3ydwOTO4Lz1+PPKvqYach7V/E0IXMLEzXNziHrZWbAwRkmK3A17EApOIGpO+mrOnsqT2Nw4nM0c7Mlbei8J0eujogGqYnvOa+NvjZ7VaP/O57N+b9x49IHQHI0N1lh4MWHpX5hhOg4UM1Xo2gi1+aD+AXfX5JWj5hu/1KZo8MMr/cxfR6fiJr2yGTe9wBko+KK7hSgYNYUUh7fB5hVrE4/b7hCLKAJC71HDUfrhX0DCly+9uH40fXTY8hziQf0gJTS6BbARjKl2tyGxTVY3ucXT66YCRg==|00001000000413073350||



Factura Inteligente premium® CFDI

Descargue gratis este comprobante

en formato digital .XML ingresando a: facturainteligente.blikon.com/xml

Para facturar en línea ingresa a: facturainteligente.blikon.com

```

<?xml:Comprobante xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance" xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/3"
xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/3 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/3/cfdv33.xsd" Version="3.3" Folio="1823" Fecha="2022-10-
20T14:18:12"
Sello="QQ/iCwWuqiy8eJwD9Y8ohbZiQ66AwzjQSuigm7J9QCzMRYNDSr3ydwOT04Lz1+PPKvqYaoh7V/E01XMLEzxNZiHrZwbAwRkmK3A17EApOIGpO+mrOnsqT2Nw4nM0c7M1bei8JOeujoGqYnv0a
FormaPago="03" NoCertificado="00001000000504918005"
Certificado="MIIGfjCCA/6gAwIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDA1MDQ5MTgwMDUwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGEMSAwHgYDVQQDBdBBVVRPUk1EQUQgQ0VSVE1GSUNBRE95QTUeMCwGA1UECgw1U0VSVk1E
SubTotal="396146.40" Moneda="MXN" Total="459529.82" TipoDeComprobante="I" MetodoPago="PUE" LugarExpedicion="01900">
  <cfdi:Emisor Rfc="COS160913CD6" Nombre="CONSTRUCTORA OSEGA" RegimenFiscal="601"/>
  <cfdi:Receptor Rfc="GDF9712054NA" Nombre="GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO" UsoCFDI="603"/>
  <cfdi:Conceptos>
    <cfdi:Concepto ClaveUnidad="E48" ClaveProdServ="76121501" NoIdentificacion="99" Cantidad="1040" Unidad="MT3" Descripcion="RECIBI A ENTERA
SATISFACCIÓN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ALCALDÍA TLALPAN LA CANTIDAD DE $ 459,529.82 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS
VEINTINUEVE PESOS 82/100 M.N.)RELATIVO A: "SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS". UBICADO EN: VITO ALESIO ROBLES S/N, ESQUINA CORREGIDORA, CO
MIGUEL HIDALGO 2DA SECCIÓN, ALCALDÍA TLALPAN, C.P. 14250, CIUDAD DE MÉXICO. CONTRATO No. AT-2022-084 PERIODO:16 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 15 DE
OCTUBRE DE 2022." ValorUnitario="380.91" Importe="396146.40">
      <cfdi:Impuestos>
        <cfdi:Traslados>
          <cfdi:Traslado Base="396146.40" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="63383.424000"/>
        </cfdi:Traslados>
      </cfdi:Impuestos>
    </cfdi:Concepto>
  </cfdi:Conceptos>
  <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="63383.42">
    <cfdi:Traslados>
      <cfdi:Traslado Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="63383.42"/>
    </cfdi:Traslados>
  </cfdi:Impuestos>
  <cfdi:Complemento>
    <tfd:TimbreFiscalDigital xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital" Version="1.1" RfcProvCertif="SVT110323827" UUID="8B00C7AC-595E-4F94-
8E35-B2ECD4ABBEF4" FechaTimbrado="2022-10-20T14:37:18"
SelloCFD="QQ/iCwWuqiy8eJwD9Y8ohbZiQ66AwzjQSuigm7J9QCzMRYNDSr3ydwOT04Lz1+PPKvqYaoh7V/E01XMLEzxNZiHrZwbAwRkmK3A17EApOIGpO+mrOnsqT2Nw4nM0c7M1bei8JOeujo
NoCertificadoSAT="00001000000413073350"
SelloSAT="axB8yT2cry+zipDQtRvriMzPSeL06u9fSe2M9lfZ6+B8Ufo343oVyoMb0aqpKl51ZnwUCKmPTpy8cNYUV4f6Xf5eThnB59Ph465X+n0bqbYnSbG0Up1aSgY1MrYWLDPf1C5t1ht6+
xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd"/>
  </cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>

```

8000000000

2022

OPERADO FORTAMUN

Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
COS160913CD6	CONSTRUCTORA OSEGA	GDF9712054NA	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAT	PAC que certificó
8B00C7AC-595E-4F94-8E35-B2ECD4ABBEF4	2022-10-20T14:18:12	2022-10-20T14:37:18	SVT110323827
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	Estatus de cancelación
\$459,529.82	Ingreso	Vigente <i>vigente Sergio 10/11/2022.</i>	Cancelable sin aceptación

2022

Imprimir

OPERADO FORTAMUN

NOMBRE DE LA CONTRATISTA:
CONSTRUCTORA OSEGA, S.A. DE C.V.

DOMICILIO FISCAL:
RAYO 11, JARDINES DEL PEDREGAL, C.P. 01900, ALCALDÍA ALVARO OBREGÓN, CIUDAD DE MÉXICO

No. DE CONTRATO: AT-2022-084

FECHA DE INICIO DE LA OBRA: 25 DE AGOSTO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN DE LA OBRA: 31 DE DICIEMBRE DE 2022
PERIODO: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL: 13 DE OCTUBRE DE 2022
FECHA DE PRESENTACIÓN: 18 DE OCTUBRE DE 2022



HOJA DE RESUMEN

NOMBRE DE LA OBRA:
"SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS"

UBICACIÓN:
VITO ALESIO ROBLES SIN, ESQUINA CORREGIDORA, COL. MIGUEL HIDALGO 2da SECCIÓN, ALCALDÍA TLALPAN, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 14250

S.S.	PART.	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE
483	1	<p>SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DESTINO FINAL DE LOS RESIDUOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN.</p> <p>EL SERVICIO DEBERÁ INCLUIR LA CARGA MECÁNICA, ACARREO EN CAMIÓN AL PRIMER KILÓMETRO, KILÓMETROS SUBSECUENTES Y DESCARGA DE MATERIAL EN EL TIRO OFICIAL, ASÍ COMO EL PAGO POR EL DERECHO DEL MISMO.</p> <p>LA EMPRESA ADJUDICADA DEBERÁ CUMPLIR CON LA NORMA AMBIENTAL NADF/007/RNAT/2013; ASÍ COMO EL REGISTRO Y AUTORIZACIÓN DE PERSONAS FÍSICAS O MORALES PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN DE COMPETENCIA LOCAL, QUE OPEREN Y TRANSITEN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE.</p> <p>DEBERÁ RECOGER LOS RESIDUOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN EN LA UBICACIÓN DE: VITO ALESIO ROBLES SIN, ESQUINA CORREGIDORA, COL MIGUEL HIDALGO 2º SECCIÓN, C.P.14250, EN UN HORARIO COMPRENDIDO ENTRE 9:00 Y 14:00 HORAS, CONFORME A LAS NECESIDADES DEL ÁREA, AL MENOS UNA VEZ POR SEMANA.</p>	1,040.00	\$380.91	\$396,146.40

IMPORTE CON LETRA: CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE PESOS 82/100-M.N.	SUBTOTAL	\$396,146.40
	I.V.A.	\$63,383.42
	TOTAL	\$459,529.82

**OPERADO
EORTAMUN**

EL CONTRATISTA

[Signature]
ING GERARDO ALONSO GUTIÉRREZ LOYA
CONSTRUCTORA OSEGA, S.A. DE C.V.

POR LA ALCALDÍA

[Signature]
C.P. SERGIO IVÁN BALINDO HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
RECIBI A ENTERA SATISFACCIÓN

HOJA GENERADORA RESÚMEN

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	"SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS"		CONTRATO No.:	AT-2022-084
UBICACIÓN:	VITO ALESIO ROBLES S/N, ESQUINA CORREGIDORA, COL. MIGUEL HIDALGO 2da SECCIÓN, ALCALDÍA TALPÁN, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 14250		PERIODO :	16 DE SEPTIEMBRE DE 2022
EMPRESA:	CONSTRUCTORA OSEGA, S.A. DE C.V.		HOJA No.	AL DE
CONCEPTO:	SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DESTINO FINAL DE LOS RESIDUOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN. EL SERVICIO DEBERÁ INCLUIR LA CARGA MECÁNICA, ACARREO EN CAMIÓN AL PRIMER KILÓMETRO, KILÓMETROS SUBSECUENTES Y DESCARGA DE MATERIAL EN EL TIRO OFICIAL, ASÍ COMO EL PAGO POR EL DERECHO DEL MISMO. LA EMPRESA ADJUDICADA DEBERÁ CUMPLIR CON LA NORMA AMBIENTAL NADF/007/RNAT/2013; ASÍ COMO EL REGISTRO Y AUTORIZACIÓN DE PERSONAS FÍSICAS O MORALES PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN DE COMPETENCIA LOCAL, QUE OPEREN Y TRANSITEN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE. DEBERÁ RECOGER LOS RESIDUOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN EN LA UBICACIÓN DE: VITO ALESIO ROBLES S/N, ESQUINA CORREGIDORA, COL MIGUEL HIDALGO 2º SECCIÓN, C.P.14250, EN UN HORARIO COMPRENDIDO ENTRE 9:00 Y 14:00 HORAS, CONFORME A LAS NECESIDADES DEL ÁREA, AL MENOS UNA VEZ POR SEMANA.		UNIDAD DE MEDIDA	m3

S.S.	DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO	FECHA	PLACAS	VEHÍCULO	CAPACIDAD	TIPO DE MATERIAL	FOLIO	TOTAL
483	SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DESTINO FINAL DE LOS RESIDUOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN. EL SERVICIO DEBERÁ INCLUIR LA CARGA MECÁNICA, ACARREO EN CAMIÓN AL PRIMER KILÓMETRO, KILÓMETROS SUBSECUENTES Y DESCARGA DE MATERIAL EN EL TIRO OFICIAL, ASÍ COMO EL PAGO POR EL DERECHO DEL MISMO. LA EMPRESA ADJUDICADA DEBERÁ CUMPLIR CON LA NORMA AMBIENTAL NADF/007/RNAT/2013; ASÍ COMO EL REGISTRO Y AUTORIZACIÓN DE PERSONAS FÍSICAS O MORALES PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN DE COMPETENCIA LOCAL, QUE OPEREN Y TRANSITEN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE. DEBERÁ RECOGER LOS RESIDUOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN EN LA UBICACIÓN DE: VITO ALESIO ROBLES S/N, ESQUINA CORREGIDORA, COL MIGUEL HIDALGO 2º SECCIÓN, C.P.14250, EN UN HORARIO COMPRENDIDO ENTRE 9:00 Y 14:00 HORAS, CONFORME A LAS NECESIDADES DEL ÁREA, AL MENOS UNA VEZ POR SEMANA.					HOJA 1		336.00
						HOJA 2		368.00
						HOJA 3		336.00
							TOTAL	1,040.00

2022

OPERADO
OPERACION

CONSTRUCTORA OSEGA, S.A. DE C.V.

ING. EDUARDO ANGEL HERNÁNDEZ CURIEL
RESIDENTE DE OBRA

POR EL ÁREA REQUERENTE

0300011

C.P. SERGIO IVAN GALINDO HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
RECIBI A ENTERA SATISFACCIÓN

HOJA GENERADORA

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	"SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS"		CONTRATO No.:	AT-2022-084	
UBICACIÓN:	VITO ALESIO ROBLES S/N, ESQUINA CORREGIDORA, COL. MIGUEL HIDALGO 2da SECCIÓN, ALCALDÍA TLALPAN, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 14250		PERIODO :	16 DE SEPTIEMBRE DE 2022	AL 13 DE OCTUBRE DE 2022
EMPRESA:	CONSTRUCTORA OSEGA, S.A. DE C.V.		HOJA No.	DE	
CONCEPTO:	SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DESTINO FINAL DE LOS RESIDUOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLUCIÓN. EL SERVICIO DEBERÁ INCLUIR LA CARGA MECÁNICA, ACARREO EN CAMIÓN AL PRIMER KILÓMETRO, KILÓMETROS SUBSECUENTES Y DESCARGA DE MATERIAL EN EL TIRO OFICIAL, ASÍ COMO EL PAGO POR EL DERECHO DEL MISMO. LA EMPRESA ADJUDICADA DEBERÁ CUMPLIR CON LA NORMA AMBIENTAL NADF/007/RNAT/2013; ASÍ COMO EL REGISTRO Y AUTORIZACIÓN DE PERSONAS FÍSICAS O MORALES PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLUCIÓN DE COMPETENCIA LOCAL, QUE OPEREN Y TRANSITEN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE. DEBERÁ RECOGER LOS RESIDUOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLUCIÓN EN LA UBICACIÓN DE: VITO ALESIO ROBLES S/N, ESQUINA CORREGIDORA, COL. MIGUEL HIDALGO 2ª SECCIÓN, C.P.14250, EN UN HORARIO COMPRENDIDO ENTRE 9:00 Y 14:00 HORAS, CONFORME A LAS NECESIDADES DEL ÁREA, AL MENOS UNA VEZ POR SEMANA.		UNIDAD DE MEDIDA m3		

S.S.	DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO	FECHA	PLACAS	VEHÍCULO	CAPACIDAD	TIPO DE MATERIAL	FOLIO	TOTAL
483	SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DESTINO FINAL DE LOS RESIDUOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLUCIÓN. EL SERVICIO DEBERÁ INCLUIR LA CARGA MECÁNICA, ACARREO EN CAMIÓN AL PRIMER KILÓMETRO, KILÓMETROS SUBSECUENTES Y DESCARGA DE MATERIAL EN EL TIRO OFICIAL, ASÍ COMO EL PAGO POR EL DERECHO DEL MISMO. LA EMPRESA ADJUDICADA DEBERÁ CUMPLIR CON LA NORMA AMBIENTAL NADF/007/RNAT/2013; ASÍ COMO EL REGISTRO Y AUTORIZACIÓN DE PERSONAS FÍSICAS O MORALES PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLUCIÓN DE COMPETENCIA LOCAL, QUE OPEREN Y TRANSITEN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE. DEBERÁ RECOGER LOS RESIDUOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLUCIÓN EN LA UBICACIÓN DE: VITO ALESIO ROBLES S/N, ESQUINA CORREGIDORA, COL. MIGUEL HIDALGO 2ª SECCIÓN, C.P.14250, EN UN HORARIO COMPRENDIDO ENTRE 9:00 Y 14:00 HORAS, CONFORME A LAS NECESIDADES DEL ÁREA, AL MENOS UNA VEZ POR SEMANA.	16/09/2022	94AE3J	TORTON	16.00	ESCOMBRO	87451	16.00
		16/09/2022	395AS9	TORTON	16.00	ESCOMBRO	87452	16.00
		16/09/2022	368EN9	TORTON	16.00	ESCOMBRO	87453	16.00
		16/09/2022	94AE3J	TORTON	16.00	ESCOMBRO	87454	16.00
		16/09/2022	395AS9	TORTON	16.00	ESCOMBRO	87455	16.00
		19/09/2022	74AD25	TORTON	16.00	ESCOMBRO	87456	16.00
		19/09/2022	45A56N	TORTON	16.00	ESCOMBRO	87457	16.00
		19/09/2022	LF22012	TORTON	16.00	ESCOMBRO	87458	16.00
		19/09/2022	74AD25	TORTON	16.00	ESCOMBRO	87459	16.00
		19/09/2022	45A56N	TORTON	16.00	ESCOMBRO	87460	16.00
		19/09/2022	LF22012	TORTON	16.00	ESCOMBRO	87461	16.00
		19/09/2022	53AD85	TORTON	16.00	ESCOMBRO	87462	16.00
		22/09/2022	LC21494	TORTON	16.00	ESCOMBRO	87463	16.00
		22/09/2022	LC88094	TORTON	16.00	ESCOMBRO	87464	16.00
		22/09/2022	HA35757	TORTON	16.00	ESCOMBRO	87465	16.00
		22/09/2022	45A56N	TORTON	16.00	ESCOMBRO	87466	16.00
		22/09/2022	74AD25	TORTON	16.00	ESCOMBRO	87467	16.00
		22/09/2022	LC21494	TORTON	16.00	ESCOMBRO	87468	16.00
		22/09/2022	LC88094	TORTON	16.00	ESCOMBRO	87469	16.00
		22/09/2022	HA35757	TORTON	16.00	ESCOMBRO	87470	16.00
		22/09/2022	45A56N	TORTON	16.00	ESCOMBRO	87471	16.00
						HOJA 1	TOTAL	336.00

CONSTRUCTORA OSEGA, S.A. DE C.V.

POR EL ÁREA REQUIRENTE

OPERADO FORTAMILLAS

ING. EDUARDO ANGEL HERNÁNDEZ CURIEL
RESIDENTE DE OBRA

C.P. SERGIO IVÁN GALINDO HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
RECIBÍ A ENTERA SATISFACCIÓN

03000012

HOJA GENERADORA

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	"SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS"		CONTRATO No.:	AT-2022-084	
UBICACIÓN:	VITO ALESIO ROBLES S/N, ESQUINA CORREGIDORA, COL. MIGUEL HIDALGO 2da SECCIÓN, ALCALDÍA TLAIPAN, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 14250		PERIODO :	16 DE SEPTIEMBRE DE 2022	AL 13 DE OCTUBRE DE 2022
EMPRESA:	CONSTRUCTORA OSEGA, S.A. DE C.V.		HOJA No.	AL	DE
CONCEPTO:	SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DESTINO FINAL DE LOS RESIDUOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN. EL SERVICIO DEBERÁ INCLUIR LA CARGA MECÁNICA, ACARREO EN CAMIÓN AL PRIMER KILÓMETRO, KILÓMETROS SUBSECUENTES Y DESCARGA DE MATERIAL EN EL TIRO OFICIAL, ASÍ COMO EL PAGO POR EL DERECHO DEL MISMO. LA EMPRESA ADJUDICADA DEBERÁ CUMPLIR CON LA NORMA AMBIENTAL NADF/007/RNAT/2013; ASÍ COMO EL REGISTRO Y AUTORIZACIÓN DE PERSONAS FÍSICAS O MORALES PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN DE COMPETENCIA LOCAL, QUE OPEREN Y TRANSITEN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE. DEBERÁ RECOGER LOS RESIDUOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN EN LA UBICACIÓN DE: VITO ALESIO ROBLES S/N, ESQUINA CORREGIDORA, COL. MIGUEL HIDALGO 2º SECCIÓN, C.P.14250, EN UN HORARIO COMPRENDIDO ENTRE 9:00 Y 14:00 HORAS, CONFORME A LAS NECESIDADES DEL ÁREA, AL MENOS UNA VEZ POR SEMANA.		UNIDAD DE MEDIDA m3		

S.S.	DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO	FECHA	PLACAS	VEHÍCULO	CAPACIDAD	TIPO DE MATERIAL	FOLIO	TOTAL
483	SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DESTINO FINAL DE LOS RESIDUOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN. EL SERVICIO DEBERÁ INCLUIR LA CARGA MECÁNICA, ACARREO EN CAMIÓN AL PRIMER KILÓMETRO, KILÓMETROS SUBSECUENTES Y DESCARGA DE MATERIAL EN EL TIRO OFICIAL, ASÍ COMO EL PAGO POR EL DERECHO DEL MISMO. LA EMPRESA ADJUDICADA DEBERÁ CUMPLIR CON LA NORMA AMBIENTAL NADF/007/RNAT/2013; ASÍ COMO EL REGISTRO Y AUTORIZACIÓN DE PERSONAS FÍSICAS O MORALES PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN DE COMPETENCIA LOCAL, QUE OPEREN Y TRANSITEN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE. DEBERÁ RECOGER LOS RESIDUOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN EN LA UBICACIÓN DE: VITO ALESIO ROBLES S/N, ESQUINA CORREGIDORA, COL. MIGUEL HIDALGO 2º SECCIÓN, C.P.14250, EN UN HORARIO COMPRENDIDO ENTRE 9:00 Y 14:00 HORAS, CONFORME A LAS NECESIDADES DEL ÁREA, AL MENOS UNA VEZ POR SEMANA.	22/09/2022	74AD25	TORTON	16.00	ESCOMBRO	87472	16.00
		26/09/2022	368EN9	TORTON	16.00	ESCOMBRO	87473	16.00
		26/09/2022	94AE3J	TORTON	16.00	ESCOMBRO	87474	16.00
		26/09/2022	395AS9	TORTON	16.00	ESCOMBRO	87475	16.00
		26/09/2022	368EN9	TORTON	16.00	ESCOMBRO	87476	16.00
		26/09/2022	94AE3J	TORTON	16.00	ESCOMBRO	87477	16.00
		29/09/2022	LF22012	TORTON	16.00	ESCOMBRO	87480	16.00
		29/09/2022	53AD85	TORTON	16.00	ESCOMBRO	87481	16.00
		29/09/2022	74AD25	TORTON	16.00	ESCOMBRO	87482	16.00
		29/09/2022	45A56N	TORTON	16.00	ESCOMBRO	87483	16.00
		29/09/2022	LF22012	TORTON	16.00	ESCOMBRO	87484	16.00
		29/09/2022	53AD85	TORTON	16.00	ESCOMBRO	87485	16.00
		29/09/2022	74AD25	TORTON	16.00	ESCOMBRO	87486	16.00
		29/09/2022	45A56N	TORTON	16.00	ESCOMBRO	87487	16.00
		03/10/2022	LF34727	TORTON	16.00	ESCOMBRO	87488	16.00
		03/10/2022	54AS5K	TORTON	16.00	ESCOMBRO	87489	16.00
		03/10/2022	LF34727	TORTON	16.00	ESCOMBRO	87490	16.00
		03/10/2022	54AS5K	TORTON	16.00	ESCOMBRO	87491	16.00
		03/10/2022	LF34727	TORTON	16.00	ESCOMBRO	87492	16.00
		06/10/2022	74AD25	TORTON	16.00	ESCOMBRO	87493	16.00
		06/10/2022	45A56N	TORTON	16.00	ESCOMBRO	87494	16.00
		06/10/2022	LF22012	TORTON	16.00	ESCOMBRO	87495	16.00
		06/10/2022	53AD85	TORTON	16.00	ESCOMBRO	87496	16.00
						HOJA 2	TOTAL	368.00

OPERADO FORTAMIN 2022

CONSTRUCTORA OSEGA, S.A. DE C.V.

ING. EDUARDO ANGEL HERNÁNDEZ CURELL
RESIDENTE DE OBRA

FOR EL ÁREA REQUERENTE

C.P. SERGIO MAN GALINDO HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
RECIBIÓ A ENTERA SATISFACCIÓN

000013

HOJA GENERADORA

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	"SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS"		CONTRATO No.:	AT-2022-084	
UBICACIÓN:	VITO ALESIO ROBLES S/N, ESQUINA CORREGIDORA, COL. MIGUEL HIDALGO 2da SECCIÓN, ALCALDIA TLALPAN, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 14250		PERIODO:	16 DE SEPTIEMBRE DE 2022	13 DE OCTUBRE DE 2022
EMPRESA:	CONSTRUCTORA OSEGA, S.A. DE C.V.		HOJA No.	AL	DE
CONCEPTO:	SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DESTINO FINAL DE LOS RESIDUOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN. EL SERVICIO DEBERÁ INCLUIR LA CARGA MECÁNICA, ACARREO EN CAMIÓN AL PRIMER KILOMETRO, KILOMETROS SUBSECUENTES Y DESCARGA DE MATERIAL EN EL TIRO OFICIAL, ASÍ COMO EL PAGO POR EL DERECHO DEL MISMO. LA EMPRESA ADJUDICADA DEBERÁ CUMPLIR CON LA NORMA AMBIENTAL NADF/007/RNAT/2013; ASÍ COMO EL REGISTRO Y AUTORIZACIÓN DE PERSONAS FÍSICAS O MORALES PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN DE COMPETENCIA LOCAL, QUE OPEREN Y TRANSITEN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE. DEBERÁ RECOGER LOS RESIDUOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN EN LA UBICACIÓN DE: VITO ALESIO ROBLES S/N, ESQUINA CORREGIDORA, COL. MIGUEL HIDALGO 2º SECCIÓN, C.P.14250, EN UN HORARIO COMPRENDIDO ENTRE 9:00 Y 14:00 HORAS, CONFORME A LAS NECESIDADES DEL ÁREA, AL MENOS UNA VEZ POR SEMANA.				

S.S.	DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO	FECHA	PLACAS	VEHÍCULO	CAPACIDAD	TIPO DE MATERIAL	FOLIO	TOTAL
483	SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DESTINO FINAL DE LOS RESIDUOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN. EL SERVICIO DEBERÁ INCLUIR LA CARGA MECÁNICA, ACARREO EN CAMIÓN AL PRIMER KILOMETRO, KILOMETROS SUBSECUENTES Y DESCARGA DE MATERIAL EN EL TIRO OFICIAL, ASÍ COMO EL PAGO POR EL DERECHO DEL MISMO. LA EMPRESA ADJUDICADA DEBERÁ CUMPLIR CON LA NORMA AMBIENTAL NADF/007/RNAT/2013; ASÍ COMO EL REGISTRO Y AUTORIZACIÓN DE PERSONAS FÍSICAS O MORALES PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN DE COMPETENCIA LOCAL, QUE OPEREN Y TRANSITEN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE. DEBERÁ RECOGER LOS RESIDUOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN EN LA UBICACIÓN DE: VITO ALESIO ROBLES S/N, ESQUINA CORREGIDORA, COL. MIGUEL HIDALGO 2º SECCIÓN, C.P.14250, EN UN HORARIO COMPRENDIDO ENTRE 9:00 Y 14:00 HORAS, CONFORME A LAS NECESIDADES DEL ÁREA, AL MENOS UNA VEZ POR SEMANA.	06/10/2022	74AD25	TORTON	16.00	ESCOMBRO	87497	16.00
		06/10/2022	45A56N	TORTON	16.00	ESCOMBRO	87498	16.00
		06/10/2022	LF22012	TORTON	16.00	ESCOMBRO	87499	16.00
		06/10/2022	53AD85	TORTON	16.00	ESCOMBRO	87500	16.00
		06/10/2022	45A56N	TORTON	16.00	ESCOMBRO	87412	16.00
		06/10/2022	LF22012	TORTON	16.00	ESCOMBRO	87413	16.00
		06/10/2022	53AD85	TORTON	16.00	ESCOMBRO	87414	16.00
		10/10/2022	395AS9	TORTON	16.00	ESCOMBRO	87403	16.00
		10/10/2022	94AE3J	TORTON	16.00	ESCOMBRO	87404	16.00
		10/10/2022	368EN9	TORTON	16.00	ESCOMBRO	87405	16.00
		10/10/2022	395AS9	TORTON	16.00	ESCOMBRO	87406	16.00
		10/10/2022	94AE3J	TORTON	16.00	ESCOMBRO	87407	16.00
		10/10/2022	368EN9	TORTON	16.00	ESCOMBRO	87409	16.00
		10/10/2022	395AS9	TORTON	16.00	ESCOMBRO	87410	16.00
		10/10/2022	94AE3J	TORTON	16.00	ESCOMBRO	87411	16.00
		13/10/2022	LF34727	TORTON	16.00	ESCOMBRO	87415	16.00
		13/10/2022	54AS5K	TORTON	16.00	ESCOMBRO	87416	16.00
		13/10/2022	LF34727	TORTON	16.00	ESCOMBRO	87417	16.00
		13/10/2022	54AS5K	TORTON	16.00	ESCOMBRO	87418	16.00
		13/10/2022	LF34727	TORTON	16.00	ESCOMBRO	87419	16.00
		13/10/2022	54AS5K	TORTON	16.00	ESCOMBRO	87420	16.00
							TOTAL	336.00

CONSTRUCTORA OSEGA, S.A. DE C.V. **OPERADO 2022** **HOJA 3** **336.00**
 POR EL ÁREA REQUERENTE

ING. EDUARDO ANGEL HERNÁNDEZ CUriEL
 RESIDENTE DE OBRA

C.P. SERGIO IVÁN GALINDO HERNÁNDEZ
 DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
 RECIBI A ENTERA SATISFACCIÓN

00014



ORDEN DE SERVICIO N°: **0016**

DATOS GENERALES DE LA SOLICITUD

FECHA Y HORA DE SOLICITUD: 08:00 HRS, Viernes 16 de septiembre de 2022

CANTIDAD A RETIRAR M3: 80 - 64 m³

SOLICITANTE: C.P. SERGIO IVAN GALINDO HERNÁNDEZ

TELÉFONO: 55-13151678 EXT.: —

UNIDAD REQUIRENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

UBICACIÓN DE SERVICIO: VITO ALESIO ROBLES S/N, ESQUINA CORREGIDORA,
COL MIGUEL HIDALGO 2º SECCIÓN, C.P.14250

TIPO DE SERVICIO: SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DESTINO FINAL
DE LOS RESIDUOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN.

CONTRATO: AT-2022-084 "SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS."

ÁREA REQUIRENTE

PROVEEDOR

2022

OPERADO
FORTAMU

C.P. SERGIO IVAN GALINDO HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS
URBANOS


ING. EDUARDO A. HERNANDEZ CUIEL
CONSTRUCTORA OSEGA, S.A. DE C.V.

FECHA DE RECEPCIÓN: 08:30 HRS 16/09/2022

CHECADOR: _____
 AUTORIZO: Edardo Cuel
 DESTINO: HUALTILINGO
 CAPACIDAD M3: 16
 PLACAS DE CAMION: 91AE33 COLOR: _____
 HORA DE CARGA: 12:30 HRS HORA DE SALIDA DE LA OBRA: 13:00 HRS
 FRENTE Ufo Alexio Robles, Tulpan



CHECADOR: _____
 AUTORIZO: Edardo Cuel
 DESTINO: HUALTILINGO
 CAPACIDAD M3: 16
 PLACAS DE CAMION: 368619 COLOR: _____
 HORA DE CARGA: 10:00 HRS HORA DE SALIDA DE LA OBRA: 10:30 HRS
 FRENTE Ufo Alexio Robles, Tulpan




TERRACERIA () LIMPIEZA GRUESA (X) DESCARGA ()
 CARCAMOS () EDIFICIOS () EXCAVACION ()
 RETIRO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION MATERIAL DE ENFRENTE
 FECHA 16-09-2022
 FOLIO **87454**
 CONTROL DE TIRO DE MATERIAL




TERRACERIA () LIMPIEZA GRUESA (X) DESCARGA ()
 CARCAMOS () EDIFICIOS () EXCAVACION ()
 RETIRO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION MATERIAL DE ENFRENTE
 FECHA 16-09-2022
 FOLIO **87453**
 CONTROL DE TIRO DE MATERIAL



CHECADOR: _____
 AUTORIZO: Edardo Cuel
 DESTINO: HUALTILINGO
 CAPACIDAD M3: 16
 PLACAS DE CAMION: 393A59 COLOR: _____
 HORA DE CARGA: 09:30 HORA DE SALIDA DE LA OBRA: 10:00
 FRENTE Ufo Alexio Robles, Tulpan



CHECADOR: _____
 AUTORIZO: Edardo Cuel
 DESTINO: HUALTILINGO
 CAPACIDAD M3: 16
 PLACAS DE CAMION: 94AE31 COLOR: _____
 HORA DE CARGA: 09:00 HORA DE SALIDA DE LA OBRA: 09:30
 FRENTE Ufo Alexio Robles, Tulpan



TERRACERIA () LIMPIEZA GRUESA (X) DESCARGA ()
 CARCAMOS () EDIFICIOS () EXCAVACION ()
 RETIRO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION MATERIAL DE ENFRENTE
 FECHA 16-09-22
 FOLIO **87452**
 CONTROL DE TIRO DE MATERIAL



TERRACERIA () LIMPIEZA GRUESA (X) DESCARGA ()
 CARCAMOS () EDIFICIOS () EXCAVACION ()
 RETIRO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION MATERIAL DE ENFRENTE
 FECHA 16-09-2022
 FOLIO **87451**
 CONTROL DE TIRO DE MATERIAL



05-006



ALCALDÍA TIALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
J.U.D. DE SISTEMAS MECANIZADOS

ORDEN DE SERVICIO N°: **0017**

00300017

DATOS GENERALES DE LA SOLICITUD

FECHA Y HORA DE SOLICITUD: 08:00 Hrs, Lunes 19 de septiembre de 2022

CANTIDAD A RETIRAR M3: 128 M3

SOLICITANTE: C.P. SERGIO IVAN GALINDO HERNÁNDEZ

TELÉFONO: 55-13151678 EXT.:

UNIDAD REQUERENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

UBICACIÓN DE SERVICIO: VITO ALESIO ROBLES S/N, ESQUINA CORREGIDORA

COL MIGUEL HIDALGO 2ª SECCIÓN, C.P. 14250

TIPO DE SERVICIO: SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DESTINO FINAL

DE LOS RESIDUOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN.

CONTRATO: AT-2022-084 "SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS"

ÁREA REQUERENTE

C.P. SERGIO IVAN GALINDO HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS URBANOS


PROVEEDOR

ING. EDUARDO A. HERNÁNDEZ CURIEL
CONSTRUCTORA OSEGA, S.A. DE C.V.

FECHA DE RECEPCIÓN: 08:30 Hrs 19/09/2022

OPERADO
CORRECCIÓN
2022

CHECADOR: _____
 AUTORIZO: Edardo Cuvel
 CAPACIDAD M3: 16
 PLACAS DE CAMION: LF22012 COLOR: _____
 HORA DE CARGA: 10:00 HRS HORA DE SALIDA DE LA OBRA: 12:30 HRS
 FRENTE Vta Alexo Robles, Talpan




TERRACERIA () LIMPIEZA GRUESA (X) DESCARGA ()
 CARGAMOS () EDIFICIOS () EXCAVACION ()
 RETIRO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION MATERIAL DE ENFRENTE
 FECHA 19/09/2022
 FOLIO **87458**
 CONTROL DE TIRO DE MATERIAL



El Ahrenal

CHECADOR: _____
 AUTORIZO: Edardo Cuvel
 CAPACIDAD M3: 16
 PLACAS DE CAMION: 3HAD85 COLOR: _____
 HORA DE CARGA: 09:00 HRS HORA DE SALIDA DE LA OBRA: 09:30 HRS
 FRENTE Vta Alexo Robles, Talpan



TERRACERIA () LIMPIEZA GRUESA (X) DESCARGA ()
 CARGAMOS () EDIFICIOS () EXCAVACION ()
 RETIRO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION MATERIAL DE ENFRENTE
 FECHA 19/09/2022
 FOLIO **87456**
 CONTROL DE TIRO DE MATERIAL



El Ahrenal

CHECADOR: _____
 AUTORIZO: Edardo Cuvel
 CAPACIDAD M3: 16
 PLACAS DE CAMION: 45A561 COLOR: _____
 HORA DE CARGA: 09:30 HRS HORA DE SALIDA DE LA OBRA: 0:00 HRS
 FRENTE Vta Alexo Robles, Talpan



TERRACERIA () LIMPIEZA GRUESA (X) DESCARGA ()
 CARGAMOS () EDIFICIOS () EXCAVACION ()
 RETIRO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION MATERIAL DE ENFRENTE
 FECHA 19/09/2022
 FOLIO **87457**
 CONTROL DE TIRO DE MATERIAL



El Ahrenal

CHECADOR: _____
 AUTORIZO: Edardo Cuvel
 CAPACIDAD M3: 16
 PLACAS DE CAMION: 39SA59 COLOR: _____
 HORA DE CARGA: 13:00 HRS HORA DE SALIDA DE LA OBRA: 13:30 HRS
 FRENTE Vta Alexo Robles, Talpan



TERRACERIA () LIMPIEZA GRUESA (X) DESCARGA ()
 CARGAMOS () EDIFICIOS () EXCAVACION ()
 RETIRO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION MATERIAL DE ENFRENTE
 FECHA 16-09-2022
 FOLIO **87455**
 CONTROL DE TIRO DE MATERIAL



El Ahrenal

CHECADOR: _____
 AUTORIZO: Edardo Canel
 DESTINO: _____
 CAPACIDAD M3: 16
 PLACAS DE CAMION: 53AD85 COLOR: _____
 HORA DE CARGA: 14:00 Hrs HORA DE SALIDA DE LA OBRA: 14:30 Hrs
 FRENTE: Vto. Alvaro Robles, Talpan.

TERRACERIA () LIMPIEZA GRUESA (X) DESCARGA ()
 CARGAMOS () EDIFICIOS () EXCAVACION ()
 MATERIAL DE ENFRENTE
 RETIRO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION
 FECHA: 19/09/2022
 FOLIO: **87462**
 CONTROL DE TIRO DE MATERIAL

CHECADOR: _____
 AUTORIZO: Edardo Canel
 DESTINO: _____
 CAPACIDAD M3: 16
 PLACAS DE CAMION: LE22012 COLOR: _____
 HORA DE CARGA: 15:00 Hrs HORA DE SALIDA DE LA OBRA: 15:30 Hrs
 FRENTE: Vto. Alvaro Robles, Talpan.

TERRACERIA () LIMPIEZA GRUESA (X) DESCARGA ()
 CARGAMOS () EDIFICIOS () EXCAVACION ()
 MATERIAL DE ENFRENTE
 RETIRO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION
 FECHA: 19/09/2022
 FOLIO: **87461**
 CONTROL DE TIRO DE MATERIAL

CHECADOR: _____
 AUTORIZO: Edardo Canel
 DESTINO: _____
 CAPACIDAD M3: 16
 PLACAS DE CAMION: 45A56N COLOR: _____
 HORA DE CARGA: 14:00 Hrs HORA DE SALIDA DE LA OBRA: 14:30 Hrs
 FRENTE: Vto. Alvaro Robles, Talpan.

TERRACERIA () LIMPIEZA GRUESA (X) DESCARGA ()
 CARGAMOS () EDIFICIOS () EXCAVACION ()
 MATERIAL DE ENFRENTE
 RETIRO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION
 FECHA: 19/09/2022
 FOLIO: **87460**
 CONTROL DE TIRO DE MATERIAL

CHECADOR: _____
 AUTORIZO: Edardo Canel
 DESTINO: _____
 CAPACIDAD M3: 16
 PLACAS DE CAMION: 34AD25 COLOR: _____
 HORA DE CARGA: 10:30 Hrs HORA DE SALIDA DE LA OBRA: 11:00 Hrs
 FRENTE: Vto. Alvaro Robles, Talpan.

TERRACERIA () LIMPIEZA GRUESA (X) DESCARGA ()
 CARGAMOS () EDIFICIOS () EXCAVACION ()
 MATERIAL DE ENFRENTE
 RETIRO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION
 FECHA: 19/09/2022
 FOLIO: **87459**
 CONTROL DE TIRO DE MATERIAL



00000019

0.5. 0020

0.5. 0020



ALCALDÍA TALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
J.U.D. DE SISTEMAS MECANIZADOS

ORDEN DE SERVICIO N°: **0018**

DATOS GENERALES DE LA SOLICITUD

FECHA Y HORA DE SOLICITUD: 08:00 HRS, Jueves 22 de Septiembre de 2022
CANTIDAD A RETIRAR M3: 160 ~~192~~

SOLICITANTE: C.P. SERGIO IVAN GALINDO HERNANDEZ

TELÉFONO: 55-13151678 EXT.:

UNIDAD REQUERENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

UBICACIÓN DE SERVICIO: VITO ALESI ROBLE S/N, ESQUINA CORREGIDORA,

COL MIGUEL HIDALGO 2ª SECCIÓN, C.P. 14250

TIPO DE SERVICIO: SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DESTINO FINAL

DE LOS RESIDUOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN.

CONTRATO: AT-2022-084 "SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS."

ÁREA REQUERENTE

C.P. SERGIO IVAN GALINDO HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

PROVEEDOR

ING. EDUARDO A. HERNANDEZ CURIEL
CONSTRUCTORA OSEGA, S.A. DE C.V.

FECHA DE RECEPCIÓN: 08:30, 22/09/2022

003000020

CHECADOR: _____
 AUTORIZO: Eduardo Currel
 DESTINO: _____
 CAPACIDAD M3: 16
 PLACAS DE CAMIÓN: HA35757 COLOR: _____
 HORA DE CARGA: 14:00 HORA DE SALIDA DE LA OBRA: 14:30
 FRENTE: Vfo Alessio Robles Talpan

CHECADOR: _____
 AUTORIZO: Eduardo Currel
 DESTINO: _____
 CAPACIDAD M3: 16
 PLACAS DE CAMIÓN: LC88094 COLOR: _____
 HORA DE CARGA: 13:00 HORA DE SALIDA DE LA OBRA: 13:30
 FRENTE: Vfo Alessio Robles Talpan

TERRACERIA () LIMPIEZA GRUESA (X) DESCARGA ()
 CARCAMOS () EDIFICIOS () EXCAVACION ()
 MATERIAL DE ENFRENTE
 RETIRO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION
 FECHA 22/09/2022
 FOLIO **87470**
 CONTROL DE TIRO DE MATERIAL

TERRACERIA () LIMPIEZA GRUESA (X) DESCARGA ()
 CARCAMOS () EDIFICIOS () EXCAVACION ()
 MATERIAL DE ENFRENTE
 RETIRO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION
 FECHA 22/09/2022
 FOLIO **87469**
 CONTROL DE TIRO DE MATERIAL


CHECADOR: _____
 AUTORIZO: Eduardo Currel
 DESTINO: _____
 CAPACIDAD M3: 16
 PLACAS DE CAMIÓN: LC21494 COLOR: _____
 HORA DE CARGA: 11:10 HORA DE SALIDA DE LA OBRA: 11:30
 FRENTE: Vfo Alessio Robles Talpan

CHECADOR: _____
 AUTORIZO: Eduardo Currel
 DESTINO: _____
 CAPACIDAD M3: 16
 PLACAS DE CAMIÓN: 344225 COLOR: _____
 HORA DE CARGA: 10:30 HORA DE SALIDA DE LA OBRA: 11:00
 FRENTE: Vfo Alessio Robles Talpan


TERRACERIA () LIMPIEZA GRUESA (X) DESCARGA ()
 CARCAMOS () EDIFICIOS () EXCAVACION ()
 MATERIAL DE ENFRENTE
 RETIRO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION
 FECHA 22/09/2022
 FOLIO **87468**
 CONTROL DE TIRO DE MATERIAL

TERRACERIA () LIMPIEZA GRUESA (X) DESCARGA ()
 CARCAMOS () EDIFICIOS () EXCAVACION ()
 MATERIAL DE ENFRENTE
 RETIRO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION
 FECHA 22/09/2022
 FOLIO **87467**
 CONTROL DE TIRO DE MATERIAL

CHECADOR: _____
 AUTORIZO: Eduardo Cuel
 DESTINO: _____
 CAPACIDAD M3: _____
 No. ECO. CAMION: _____
 PLACAS DE CAMION: 94AEE3 COLOR: _____
 HORA DE CARGA: 08:35 HORA DE SALIDA DE LA OBRA: 09:00
 FRENTE Uto Alsio Robles, Tolpan



CHECADOR: _____
 AUTORIZO: Eduardo Cuel
 DESTINO: _____
 CAPACIDAD M3: 16
 No. ECO. CAMION: _____
 PLACAS DE CAMION: 368E19 COLOR: _____
 HORA DE CARGA: 08:00 HORA DE SALIDA DE LA OBRA: 08:30
 FRENTE Uto Alsio Robles



TERRACERIA () LIMPIEZA GRUESA (X) DESCARGA ()
 CARGAMOS () EDIFICIOS () EXCAVACION ()
 MATERIAL DE ENFRENTE
 RETIRO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION
 FECHA 20/09/2022
 FOLIO 87474
 CONTROL DE TIRO DE MATERIAL
 Cil Ahrenal




TERRACERIA () LIMPIEZA GRUESA (X) DESCARGA ()
 CARGAMOS () EDIFICIOS () EXCAVACION ()
 MATERIAL DE ENFRENTE
 RETIRO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION
 FECHA 26/09/2022
 FOLIO 87473
 CONTROL DE TIRO DE MATERIAL
 Cil Ahrenal



CHECADOR: _____
 AUTORIZO: Eduardo Cuel
 DESTINO: _____
 CAPACIDAD M3: 16
 No. ECO. CAMION: _____
 PLACAS DE CAMION: 34A225 COLOR: _____
 HORA DE CARGA: 16:35 HORA DE SALIDA DE LA OBRA: 17:00
 FRENTE Uto Alsio Robles, Tolpan



CHECADOR: _____
 AUTORIZO: Eduardo Cuel
 DESTINO: _____
 CAPACIDAD M3: 16
 No. ECO. CAMION: _____
 PLACAS DE CAMION: 45A56N COLOR: _____
 HORA DE CARGA: 16:00 HORA DE SALIDA DE LA OBRA: 16:30
 FRENTE Uto Alsio Robles, Tolpan



TERRACERIA () LIMPIEZA GRUESA (X) DESCARGA ()
 CARGAMOS () EDIFICIOS () EXCAVACION ()
 MATERIAL DE ENFRENTE
 RETIRO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION
 FECHA 22/09/2022
 FOLIO 87472
 CONTROL DE TIRO DE MATERIAL
 Cil Ahrenal



TERRACERIA () LIMPIEZA GRUESA (X) DESCARGA ()
 CARGAMOS () EDIFICIOS () EXCAVACION ()
 MATERIAL DE ENFRENTE
 RETIRO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION
 FECHA _____
 FOLIO 87471
 CONTROL DE TIRO DE MATERIAL
 Cil Ahrenal





ALCALDÍA TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
J.U.D. DE SISTEMAS MECANIZADOS

ORDEN DE SERVICIO N°: **0019**

00000024

DATOS GENERALES DE LA SOLICITUD

FECHA Y HORA DE SOLICITUD: 08:00 HRS, Lunes 26 de septiembre de 2022

CANTIDAD A RETIRAR M3: 80 M3

SOLICITANTE: C.P. SERGIO IVAN GALINDO HERNÁNDEZ

TELÉFONO: 55-13151678 EXT.:

UNIDAD REQUIRENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

UBICACIÓN DE SERVICIO: VITO ALESI ROBLE S/N, ESQUINA CORREGIDORA,

COL MIGUEL HIDALGO 2ª SECCIÓN, C.P. 14250

TIPO DE SERVICIO: SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DESTINO FINAL

DE LOS RESIDUOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN.

CONTRATO: AT-2022-084 "SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS."

ÁREA REQUIRENTE

2022

OPERADO
PROVEEDOR

C.P. SERGIO IVAN GALINDO HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

ING. EDUARDO A. HERNANDEZ CURIEL
CONSTRUCTORA OSEGA, S.A. DE C.V.

FECHA DE RECEPCIÓN: 08:30 HRS, 26/09/2022

CHECADOR: _____

AUTORIZO: Edardo Luján

DESTINO UTILIZANDO: _____

CAPACIDAD M3: 16

PLACAS DE CAMIÓN: LF22012 COLOR: _____

HORA DE CARGA: 09:05 HORA DE SALIDA DE LA OBRA: 09:30

FRENTE: Vto. Alexis Robles, Talpa



CHECADOR: _____

AUTORIZO: Edardo Luján

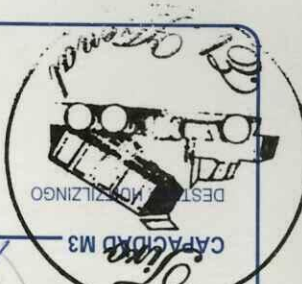
DESTINO UTILIZANDO: _____

CAPACIDAD M3: 16

PLACAS DE CAMIÓN: 94635 COLOR: _____

HORA DE CARGA: 13:05 HORA DE SALIDA DE LA OBRA: 13:30

FRENTE: Vto. Alexis Robles



TERRACERIA () LIMPIEZA GRUESA (X) DESCARGA ()

CARGAMOS () EDIFICIOS () EXCAVACION ()

MATERIAL DE ENFRENTE

RETIRO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION

FECHA 26/09/2022

FOLIO **87480**

CONTROL DE TIRO DE MATERIAL

Siempre al Frente

0.5.0020



TERRACERIA () LIMPIEZA GRUESA (X) DESCARGA ()

CARGAMOS () EDIFICIOS () EXCAVACION ()

MATERIAL DE ENFRENTE

RETIRO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION

FECHA 26/09/2022

FOLIO **87477**

CONTROL DE TIRO DE MATERIAL

Siempre al Frente

0.5.0019



CHECADOR: _____

AUTORIZO: Edardo Luján

DESTINO UTILIZANDO: _____

CAPACIDAD M3: 16

PLACAS DE CAMIÓN: 38219 COLOR: _____

HORA DE CARGA: 12:35 HORA DE SALIDA DE LA OBRA: 13:00

FRENTE: Vto. Alexis Robles, Talpa



CHECADOR: _____

AUTORIZO: Edardo Luján

DESTINO UTILIZANDO: _____

CAPACIDAD M3: 16

PLACAS DE CAMIÓN: 315459 COLOR: _____

HORA DE CARGA: 09:35 HORA DE SALIDA DE LA OBRA: 10:00

FRENTE: Vto. Alexis Robles, Talpa



TERRACERIA () LIMPIEZA GRUESA (X) DESCARGA ()

CARGAMOS () EDIFICIOS () EXCAVACION ()

MATERIAL DE ENFRENTE

RETIRO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION

FECHA 26/09/2022

FOLIO **87476**

CONTROL DE TIRO DE MATERIAL

Siempre al Frente

0.5.0019



TERRACERIA () LIMPIEZA GRUESA (X) DESCARGA ()

CARGAMOS () EDIFICIOS () EXCAVACION ()

MATERIAL DE ENFRENTE

RETIRO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION

FECHA 26/09/2022

FOLIO **87475**

CONTROL DE TIRO DE MATERIAL

Siempre al Frente

0.5.0019



0000025



00000026

ORDEN DE SERVICIO N°: **0020**

DATOS GENERALES DE LA SOLICITUD

FECHA Y HORA DE SOLICITUD: 08:00 HRS, Jueves 29 de septiembre de 2022

CANTIDAD A RETIRAR M3: 160 M3 128

SOLICITANTE: C.P. SERGIO IVAN GALINDO HERNÁNDEZ

TELÉFONO: 55-13151678 EXT.: —

UNIDAD REQUIRENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

UBICACIÓN DE SERVICIO: VITO ALESIO ROBLES S/N, ESQUINA CORREGIDORA,
COL MIGUEL HIDALGO 2º SECCIÓN, C.P.14250

TIPO DE SERVICIO: SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DESTINO FINAL
DE LOS RESIDUOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN.

**OPERADO
OPTAMIN**

CONTRATO: AT-2022-084 "SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS."

ÁREA REQUIRENTE

2022

PROVEEDOR

C.P. SERGIO IVAN GALINDO HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS
URBANOS

ING. EDUARDO A. HERNANDEZ CUIEL
CONSTRUCTORA OSEGA, S.A. DE C.V.

FECHA DE RECEPCIÓN: 08:30 HRS, 29/09/2022

D.S. 0020

Tiro El Arenal

CONTROL DE TIRO DE MATERIAL



FOLIO **87481**

FECHA 29/09/2022

RETIRO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN MATERIAL DE ENFRETE

CARCAMOS () EDIFICIOS () EXCAVACION ()

TERRACERIA () LIMPIEZA GRUESA (X) DESCARGA ()

FRENTE Vito Alesio Robles Talpan

HORA DE CARGA: 09:35 HORA DE SALIDA DE LA OBRA: 10:00

PLACAS DE CAMIÓN: 53AD85 COLOR: _____

CAPACIDAD M3 16 No. ECO. CAMIÓN _____

DESTINO: HUIZILZINGO

AUTORIZO: Eduardo Curiel

CHECADOR: [Signature]



D.S. 0020

Tiro El Arenal

CONTROL DE TIRO DE MATERIAL



FOLIO **87482**

FECHA 29/09/2022

RETIRO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN MATERIAL DE ENFRETE

CARCAMOS () EDIFICIOS () EXCAVACION ()

TERRACERIA () LIMPIEZA GRUESA (X) DESCARGA ()

FRENTE Vito Alesio Robles Talpan

HORA DE CARGA: 12:00 HORA DE SALIDA DE LA OBRA: 12:30

PLACAS DE CAMIÓN: 74AD25 COLOR: _____

CAPACIDAD M3 16 No. ECO. CAMIÓN _____

DESTINO: HUIZILZINGO

AUTORIZO: Eduardo Curiel

CHECADOR: [Signature]



000027

D.S. 0020

Tiro El Arenal

CONTROL DE TIRO DE MATERIAL



FOLIO **87483**

FECHA 29/09/2022

RETIRO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN MATERIAL DE ENFRETE

CARCAMOS () EDIFICIOS () EXCAVACION ()

TERRACERIA () LIMPIEZA GRUESA (X) DESCARGA ()

FRENTE Vito Alesio Robles Talpan

HORA DE CARGA: 13:00 HORA DE SALIDA DE LA OBRA: 13:20

PLACAS DE CAMIÓN: 45A56 N COLOR: _____

CAPACIDAD M3 16 No. ECO. CAMIÓN _____

DESTINO: HUIZILZINGO

AUTORIZO: Eduardo Curiel

CHECADOR: [Signature]



D.S. 0020

Tiro El Arenal

CONTROL DE TIRO DE MATERIAL



FOLIO **87484**

FECHA 29/09/2022

RETIRO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN MATERIAL DE ENFRETE

CARCAMOS () EDIFICIOS () EXCAVACION ()

TERRACERIA () LIMPIEZA GRUESA (X) DESCARGA ()

FRENTE Vito Alesio Robles Talpan

HORA DE CARGA: 13:55 HORA DE SALIDA DE LA OBRA: 14:15

PLACAS DE CAMIÓN: LF 22012 COLOR: _____

CAPACIDAD M3 16 No. ECO. CAMIÓN _____

DESTINO: HUIZILZINGO

AUTORIZO: Eduardo Curiel

CHECADOR: [Signature]



OPERADOR TAMPÓN

0.5. 0020

0.5. 0020

Tiro El Arenal

CONTROL DE TIRO DE MATERIAL



FOLIO **87485**

FECHA 29/09/2022

RETIRO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN MATERIAL DE ENFRETE

CARCAMOS () EDIFICIOS () EXCAVACION ()

TERRACERIA () LIMPIEZA GRUESA (X) DESCARGA ()

FRENTE Vito Alessio Robles, Tlalpan

HORA DE CARGA: 14:35 HORA DE SALIDA DE LA OBRA: 15:00

PLACAS DE CAMIÓN: 53AD85 COLOR: _____

CAPACIDAD M3 16 No. ECO. CAMIÓN _____

DESTINO: HUALTILINGO

AUTORIZO: Eduardo Curiel

CHECADOR: [Signature]



Tiro El Arenal

CONTROL DE TIRO DE MATERIAL



FOLIO **87486**

FECHA 29/09/2022

RETIRO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN MATERIAL DE ENFRETE

CARCAMOS () EDIFICIOS () EXCAVACION ()

TERRACERIA () LIMPIEZA GRUESA (X) DESCARGA ()

FRENTE Vito Alessio Robles, Tlalpan

HORA DE CARGA: 16:30 HORA DE SALIDA DE LA OBRA: 17:00

PLACAS DE CAMIÓN: 74AD25 COLOR: _____

CAPACIDAD M3 16 No. ECO. CAMIÓN _____

DESTINO: HUALTILINGO

AUTORIZO: Eduardo Curiel

CHECADOR: [Signature]



0.5. 0020

0.5. 0020

0.5. 0021

Tiro El Arenal

CONTROL DE TIRO DE MATERIAL



FOLIO **87487**

FECHA 29/09/2022

RETIRO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN MATERIAL DE ENFRETE

CARCAMOS () EDIFICIOS () EXCAVACION ()

TERRACERIA () LIMPIEZA GRUESA (X) DESCARGA ()

FRENTE Vito Alessio Robles, Tlalpan

HORA DE CARGA: 17:35 HORA DE SALIDA DE LA OBRA: 18:00

PLACAS DE CAMIÓN: 45A56N COLOR: _____

CAPACIDAD M3 16 No. ECO. CAMIÓN _____

DESTINO: HUALTILINGO

AUTORIZO: Eduardo Curiel

CHECADOR: [Signature]



Tiro El Arenal

CONTROL DE TIRO DE MATERIAL



FOLIO **87488**

FECHA 03/10/2022

RETIRO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN MATERIAL DE ENFRETE

CARCAMOS () EDIFICIOS () EXCAVACION ()

TERRACERIA () LIMPIEZA GRUESA (X) DESCARGA ()

FRENTE Vito Alessio Robles, Tlalpan

HORA DE CARGA: 08:00 HORA DE SALIDA DE LA OBRA: 08:35

PLACAS DE CAMIÓN: 1#34727 COLOR: _____

CAPACIDAD M3 16 No. ECO. CAMIÓN _____

DESTINO: HUALTILINGO

AUTORIZO: Eduardo Curiel

CHECADOR: [Signature]





ORDEN DE SERVICIO N°: **0021**

00000029

DATOS GENERALES DE LA SOLICITUD

FECHA Y HORA DE SOLICITUD: 03 de octubre de 2022, 08:00 HRS

CANTIDAD A RETIRAR M3: 80 M3 64

SOLICITANTE: C.P. SERGIO IVAN GALINDO HERNÁNDEZ

TELÉFONO: 55-13151678 EXT.:

UNIDAD REQUIRENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

UBICACIÓN DE SERVICIO: VITO ALESIO ROBLES S/N, ESQUINA CORREGIDORA,
COL MIGUEL HIDALGO 2º SECCIÓN, C.P.14250

TIPO DE SERVICIO: SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DESTINO FINAL
DE LOS RESIDUOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN.

CONTRATO: AT-2022-084 "SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS"

ÁREA REQUIRENTE

2022

OPERADO
IORTAMUN

PROVEEDOR

C.P. SERGIO IVAN GALINDO HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS
URBANOS

ING. EDUARDO A. HERNANDEZ CURIEL
CONSTRUCTORA OSEGA, S.A. DE C.V.

FECHA DE RECEPCIÓN: 08:30 HRS, 03/10/2022

05.0021

Tiro El Arenal

CONTROL DE TIRO DE MATERIAL



FOLIO **87489**

FECHA 03/10/2022

RETIRO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN MATERIAL DE ENFRENTÉ

CARCAMOS () EDIFICIOS () EXCAVACION ()

TERRACERIA () LIMPIEZA GRUESA (X) DESCARGA ()

FRENTE Vito Alesio Robles, Tlalpan.

HORA DE CARGA: 08:40 HORA DE SALIDA DE LA OBRA: 09:00

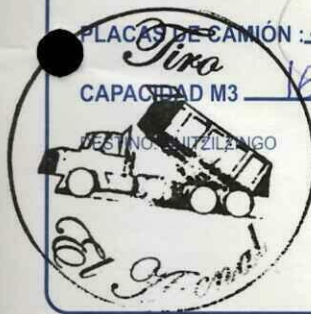
PLACAS DE CAMIÓN: 54A55K COLOR:

CAPACIDAD M3 16 No. ECO. CAMIÓN

DESTINO: MITZILINGO

AUTORIZO: Eduardo Curiel

CHECADOR:



05.0021

Tiro El Arenal

CONTROL DE TIRO DE MATERIAL



FOLIO **87490**

FECHA 03/10/2022

RETIRO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN MATERIAL DE ENFRENTÉ

CARCAMOS () EDIFICIOS () EXCAVACION ()

TERRACERIA () LIMPIEZA GRUESA (X) DESCARGA ()

FRENTE Vito Alesio Robles Tlalpan

HORA DE CARGA: 09:10 HORA DE SALIDA DE LA OBRA: 9:30

PLACAS DE CAMIÓN: LF34727 COLOR:

CAPACIDAD M3 16 No. ECO. CAMIÓN

DESTINO: MITZILINGO

AUTORIZO: Eduardo Curiel

CHECADOR:



00030

05.0021

Tiro El Arenal

CONTROL DE TIRO DE MATERIAL



FOLIO **87491**

FECHA 03/10/2022

RETIRO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN MATERIAL DE ENFRENTÉ

CARCAMOS () EDIFICIOS () EXCAVACION ()

TERRACERIA () LIMPIEZA GRUESA (X) DESCARGA ()

FRENTE Vito Alesio Robles, Tlalpan

HORA DE CARGA: 13:00 HORA DE SALIDA DE LA OBRA: 13:30

PLACAS DE CAMIÓN: 54A55K COLOR:

CAPACIDAD M3 No. ECO. CAMIÓN

DESTINO: MITZILINGO

AUTORIZO: Eduardo Curiel

CHECADOR:



05.0021

Tiro El Arenal

CONTROL DE TIRO DE MATERIAL



FOLIO **87492**

FECHA 03/10/2022

RETIRO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN MATERIAL DE ENFRENTÉ

CARCAMOS () EDIFICIOS () EXCAVACION ()

TERRACERIA () LIMPIEZA GRUESA (X) DESCARGA ()

FRENTE Vito Alesio Robles, Tlalpan.

HORA DE CARGA: 15:00 HORA DE SALIDA DE LA OBRA: 15:30

PLACAS DE CAMIÓN: LF34727 COLOR:

CAPACIDAD M3 16 No. ECO. CAMIÓN

DESTINO: MITZILINGO

AUTORIZO: Eduardo Curiel

CHECADOR:



OPERARIO DE CAMIÓN

ORDEN DE SERVICIO N°: **0022**

00300031

DATOS GENERALES DE LA SOLICITUD

FECHA Y HORA DE SOLICITUD: 08:00 Hrs, Jueves 06 de octubre de 2022

CANTIDAD A RETIRAR M3: 128 M3 192

SOLICITANTE: C.P. SERGIO IVAN GALINDO HERNÁNDEZ

TELÉFONO: 55-13151678 EXT.:

UNIDAD REQUIRENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

UBICACIÓN DE SERVICIO: VITO ALESIO ROBLES S/N, ESQUINA CORREGIDORA,
COL MIGUEL HIDALGO 2ª SECCIÓN, C.P.14250

TIPO DE SERVICIO: SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DESTINO FINAL
DE LOS RESIDUOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN.

CONTRATO: AT-2022-084 "SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS."

ÁREA REQUIRENTE

PROVEEDOR

C.P. SERGIO IVAN GALINDO HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS
URBANOS

ING. EDUARDO A. HERNANDEZ CURIEL
CONSTRUCTORA OSEGA, S.A. DE C.V.

FECHA DE RECEPCIÓN: 08:30 Hrs, 6/10/2022

2022

OPERADO
ORTAMUN

05.0022

05.0022

Tiro El Arenal

CONTROL DE TIRO DE MATERIAL



FOLIO **87493**

FECHA 06/10/2022

RETIRO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN MATERIAL DE ENFRETE

CARCAMOS () EDIFICIOS () EXCAVACION ()

TERRACERIA () LIMPIEZA GRUESA (X) DESCARGA ()

FRENTE Vito Alexis Robles, Tlalpan

HORA DE CARGA: 08:35 HORA DE SALIDA DE LA OBRA: 09:00

PLACAS DE CAMIÓN: 7HAD25 COLOR: —

CAPACIDAD M3 16 No. ECO. CAMIÓN —

DESTINO: MITZILZINGO

AUTORIZO: Eduardo Curiel

CHECADOR: [Signature]



Tiro El Arenal

CONTROL DE TIRO DE MATERIAL



FOLIO **87494**

FECHA 06/10/2022

RETIRO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN MATERIAL DE ENFRETE

CARCAMOS () EDIFICIOS () EXCAVACION ()

TERRACERIA () LIMPIEZA GRUESA (X) DESCARGA ()

FRENTE Vito Alexis Robles, Tlalpan

HORA DE CARGA: 09:10 HORA DE SALIDA DE LA OBRA: 09:20

PLACAS DE CAMIÓN: 45A56N COLOR: —

CAPACIDAD M3 16 No. ECO. CAMIÓN —

DESTINO: MITZILZINGO

AUTORIZO: Eduardo Curiel

CHECADOR: [Signature]



05.00032

05.0022

05.0022

Tiro El Arenal

CONTROL DE TIRO DE MATERIAL



FOLIO **87495**

FECHA 06/10/2022

RETIRO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN MATERIAL DE ENFRETE

CARCAMOS () EDIFICIOS () EXCAVACION ()

TERRACERIA () LIMPIEZA GRUESA (X) DESCARGA ()

FRENTE Vito Alexis Robles, Tlalpan

HORA DE CARGA: 09:30 HORA DE SALIDA DE LA OBRA: 09:50

PLACAS DE CAMIÓN: 1F22012 COLOR: —

CAPACIDAD M3 16 No. ECO. CAMIÓN —

DESTINO: MITZILZINGO

AUTORIZO: Eduardo Curiel

CHECADOR: [Signature]



Tiro El Arenal

CONTROL DE TIRO DE MATERIAL



FOLIO **87496**

FECHA 06/10/2022

RETIRO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN MATERIAL DE ENFRETE

CARCAMOS () EDIFICIOS () EXCAVACION ()

TERRACERIA () LIMPIEZA GRUESA (X) DESCARGA ()

FRENTE Vito Alexis Robles, Tlalpan

HORA DE CARGA: 10:05 HORA DE SALIDA DE LA OBRA: 10:25

PLACAS DE CAMIÓN: 53AD85 COLOR: —

CAPACIDAD M3 16 No. ECO. CAMIÓN —

DESTINO: MITZILZINGO

AUTORIZO: Eduardo Curiel

CHECADOR: [Signature]



0.5. 0022

Tiro El Arenal

CONTROL DE TIRO DE MATERIAL



FOLIO **87497**

FECHA 06/10/2022

RETIRO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN MATERIAL DE ENFRETE

CARCAMOS () EDIFICIOS () EXCAVACION ()
TERRACERIA () LIMPIEZA GRUESA (X) DESCARGA ()

FRENTE Vito Alesio Robles, Tlalpan

HORA DE CARGA: 10:40 HORA DE SALIDA DE LA OBRA: 11:00

PLACAS DE CAMIÓN: 74A025 COLOR: _____

CAPACIDAD M3 16 No. ECO. CAMIÓN _____

DESTINO: HUIZILZINGO

AUTORIZO: Eduardo Curiel

CHECADOR: _____



0.5. 0022

Tiro El Arenal

CONTROL DE TIRO DE MATERIAL



FOLIO **87498**

FECHA 06/10/2022

RETIRO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN MATERIAL DE ENFRETE

CARCAMOS () EDIFICIOS () EXCAVACION ()
TERRACERIA () LIMPIEZA GRUESA (X) DESCARGA ()

FRENTE Vito Alesio Robles, Tlalpan

HORA DE CARGA: 13:00 HORA DE SALIDA DE LA OBRA: 13:30

PLACAS DE CAMIÓN: 45A56 N COLOR: _____

CAPACIDAD M3 16 No. ECO. CAMIÓN _____

DESTINO: HUIZILZINGO

AUTORIZO: Eduardo Curiel

CHECADOR: _____



00033

0.5. 0022

Tiro El Arenal

CONTROL DE TIRO DE MATERIAL



FOLIO **87499**

FECHA 06/10/2022

RETIRO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN MATERIAL DE ENFRETE

CARCAMOS () EDIFICIOS () EXCAVACION ()
TERRACERIA () LIMPIEZA GRUESA (X) DESCARGA ()

FRENTE Vito Alesio Robles, Tlalpan

HORA DE CARGA: 14:35 HORA DE SALIDA DE LA OBRA: 14:55

PLACAS DE CAMIÓN: 1E22017 COLOR: _____

CAPACIDAD M3 16 No. ECO. CAMIÓN _____

DESTINO: HUIZILZINGO

AUTORIZO: Eduardo Curiel

CHECADOR: _____



0.5. 0022

Tiro El Arenal

CONTROL DE TIRO DE MATERIAL



FOLIO **87500**

FECHA 06/10/2022

RETIRO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN MATERIAL DE ENFRETE

CARCAMOS () EDIFICIOS () EXCAVACION ()
TERRACERIA () LIMPIEZA GRUESA (X) DESCARGA ()

FRENTE Vito Alesio Robles, Tlalpan

HORA DE CARGA: 16:30 HORA DE SALIDA DE LA OBRA: 17:00

PLACAS DE CAMIÓN: 53A085 COLOR: _____

CAPACIDAD M3 16 No. ECO. CAMIÓN _____

DESTINO: HUIZILZINGO

AUTORIZO: Eduardo Curiel

CHECADOR: _____



Tiro El Arenal

CONTROL DE TIRO DE MATERIAL



FOLIO **87412**

FECHA 06/10/2022

RETIRO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN MATERIAL DE ENFRETE

CARCAMOS () EDIFICIOS () EXCAVACION ()
TERRACERIA () LIMPIEZA GRUESA (X) DESCARGA ()

FRENTE Vito Alesio Robles, Talpan

HORA DE CARGA: 17:05 HORA DE SALIDA DE LA OBRA: 17:20

PLACAS DE CAMION: 45A56N COLOR:

CAPACIDAD M3 16 No. ECO. CAMION

DESTINO: HUIZILZINGO

AUTORIZO: Eduardo Coriel

CHECADOR:



Tiro El Arenal

CONTROL DE TIRO DE MATERIAL



FOLIO **87413**

FECHA 06/10/2022

RETIRO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN MATERIAL DE ENFRETE

CARCAMOS () EDIFICIOS () EXCAVACION ()
TERRACERIA () LIMPIEZA GRUESA (X) DESCARGA ()

FRENTE Vito Alesio Robles

HORA DE CARGA: 17:30 HORA DE SALIDA DE LA OBRA: 18:00

PLACAS DE CAMION: LF2201Z COLOR:

CAPACIDAD M3 16 No. ECO. CAMION

DESTINO: HUIZILZINGO

AUTORIZO: Eduardo Coriel

CHECADOR:



00034

Tiro El Arenal

CONTROL DE TIRO DE MATERIAL



FOLIO **87414**

FECHA 06/10/2022

RETIRO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN MATERIAL DE ENFRETE

CARCAMOS () EDIFICIOS () EXCAVACION ()
TERRACERIA () LIMPIEZA GRUESA (X) DESCARGA ()

FRENTE Vito Alesio Robles

HORA DE CARGA: 18:05 HORA DE SALIDA DE LA OBRA: 18:20

PLACAS DE CAMION: 53AD85 COLOR:

CAPACIDAD M3 16 No. ECO. CAMION

DESTINO: HUIZILZINGO

AUTORIZO: Eduardo Coriel

CHECADOR:



Tiro El Arenal

CONTROL DE TIRO DE MATERIAL



FOLIO **87403**

FECHA 10/10/2022

RETIRO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN MATERIAL DE ENFRETE

CARCAMOS () EDIFICIOS () EXCAVACION ()
TERRACERIA () LIMPIEZA GRUESA (X) DESCARGA ()

FRENTE Vito Alesio Robles, Talpan

HORA DE CARGA: 08:00 HORA DE SALIDA DE LA OBRA: 8:30

PLACAS DE CAMION: 393A59 COLOR:

CAPACIDAD M3 16 No. ECO. CAMION

DESTINO: HUIZILZINGO

AUTORIZO: Eduardo Coriel

CHECADOR:



ORDEN DE SERVICIO N°:

0023

00300035

DATOS GENERALES DE LA SOLICITUD

FECHA Y HORA DE SOLICITUD: 08:00 HRS, Lunes 10 de octubre de 2022.

CANTIDAD A RETIRAR M3: 128 M3 ¹²⁸

SOLICITANTE: C.P. SERGIO IVAN GALINDO HERNÁNDEZ

TELÉFONO: 55-13151678 EXT.: —

UNIDAD REQUIRENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

UBICACIÓN DE SERVICIO: VITO ALESIO ROBLES S/N, ESQUINA CORREGIDORA,
COL MIGUEL HIDALGO 2ª SECCIÓN, C.P.14250

TIPO DE SERVICIO: SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DESTINO FINAL
DE LOS RESIDUOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN.

CONTRATO: AT-2022-084 "SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS."

ÁREA REQUIRENTE

OPERADO
TODOTAMPA

PROVEEDOR

C.P. SERGIO IVAN GALINDO HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS
URBANOS

ING. EDUARDO A. HERNANDEZ CURIEL
CONSTRUCTORA OSEGA, S.A. DE C.V.

FECHA DE RECEPCIÓN: 09:30 HRS, 10/10/2022

Tiro El Arenal

CONTROL DE TIRO DE MATERIAL



FOLIO **87404**

FECHA 10/10/2022

RETIRO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN MATERIAL DE ENFRENTÉ

CARCAMOS () EDIFICIOS () EXCAVACION ()
TERRACERIA () LIMPIEZA GRUESA (X) DESCARGA ()

FRENTE Vto Alexis Robles, Talpan

HORA DE CARGA: 08:40 HORA DE SALIDA DE LA OBRA: 09:00

PLACAS DE CAMIÓN: 94AE35 COLOR: _____

CAPACIDAD M3 16 No. ECO. CAMIÓN _____

DESTINO: HUITZILINGO

AUTORIZO: Eduardo Coriel

CHECADOR: [Signature]



Tiro El Arenal

CONTROL DE TIRO DE MATERIAL



FOLIO **87405**

FECHA 10/10/2022

RETIRO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN MATERIAL DE ENFRENTÉ

CARCAMOS () EDIFICIOS () EXCAVACION ()
TERRACERIA () LIMPIEZA GRUESA (X) DESCARGA ()

FRENTE Vto Alexis Robles, Talpan

HORA DE CARGA: 09:10 HORA DE SALIDA DE LA OBRA: 09:30

PLACAS DE CAMIÓN: 368EN9 COLOR: _____

CAPACIDAD M3 16 No. ECO. CAMIÓN _____

DESTINO: HUITZILINGO

AUTORIZO: Eduardo Coriel

CHECADOR: [Signature]



0.5. 00036

Tiro El Arenal

CONTROL DE TIRO DE MATERIAL



FOLIO **87406**

FECHA 10/10/2022

RETIRO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN MATERIAL DE ENFRENTÉ

CARCAMOS () EDIFICIOS () EXCAVACION ()
TERRACERIA () LIMPIEZA GRUESA (X) DESCARGA ()

FRENTE Vto Alexis Robles, Talpan

HORA DE CARGA: 13:00 HORA DE SALIDA DE LA OBRA: 13:30

PLACAS DE CAMIÓN: 395AS9 COLOR: _____

CAPACIDAD M3 16 No. ECO. CAMIÓN _____

DESTINO: HUITZILINGO

AUTORIZO: Eduardo Coriel

CHECADOR: [Signature]



Tiro El Arenal

CONTROL DE TIRO DE MATERIAL



FOLIO **87407**

FECHA 10/10/2022

RETIRO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN MATERIAL DE ENFRENTÉ

CARCAMOS () EDIFICIOS () EXCAVACION ()
TERRACERIA () LIMPIEZA GRUESA (X) DESCARGA ()

FRENTE Vto Alexis Robles, Talpan

HORA DE CARGA: 14:00 HORA DE SALIDA DE LA OBRA: 14:30

PLACAS DE CAMIÓN: 94AE35 COLOR: _____

CAPACIDAD M3 16 No. ECO. CAMIÓN _____

DESTINO: HUITZILINGO

AUTORIZO: Eduardo Coriel

CHECADOR: [Signature]



CHECADOR: _____
 AUTORIZO: Edardo Cured
 DESTINO: UTZINGO
 CAPACIDAD M3: 16
 PLACAS DE CAMIÓN: LT34727 COLOR: _____
 HORA DE CARGA: 08:00 HORA DE SALIDA DE LA OBRA: 08:30
 FRENTE Ufo Alexio Robles, Talpan

CHECADOR: _____
 AUTORIZO: Edardo Cured
 DESTINO: UTZINGO
 CAPACIDAD M3: _____
 PLACAS DE CAMIÓN: 944635 COLOR: _____
 HORA DE CARGA: 17:10 HORA DE SALIDA DE LA OBRA: 17:30
 FRENTE Ufo Alexio Robles, Talpan

TERRACERIA () LIMPIEZA GRUESA (X) DESCARGA ()
 CARCAMOS () EDIFICIOS () EXCAVACION ()
 MATERIAL DE ENFRENTE
 RETIRO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION
 FECHA 13/10/2022
 FOLIO **87415**
 CONTROL DE TIRO DE MATERIAL
Sira El Ahrenal

TERRACERIA () LIMPIEZA GRUESA (X) DESCARGA ()
 CARCAMOS () EDIFICIOS () EXCAVACION ()
 MATERIAL DE ENFRENTE
 RETIRO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION
 FECHA 10/10/2022
 FOLIO **87411**
 CONTROL DE TIRO DE MATERIAL
Sira El Ahrenal

CHECADOR: _____
 AUTORIZO: Edardo Cured
 DESTINO: UTZINGO
 CAPACIDAD M3: 16
 PLACAS DE CAMIÓN: 395459 COLOR: _____
 HORA DE CARGA: 16:35 HORA DE SALIDA DE LA OBRA: 17:00
 FRENTE Ufo Alexio Robles, Talpan

CHECADOR: _____
 AUTORIZO: Edardo Cured
 DESTINO: UTZINGO
 CAPACIDAD M3: _____
 PLACAS DE CAMIÓN: 36849 COLOR: _____
 HORA DE CARGA: 15:30 HORA DE SALIDA DE LA OBRA: 16:00
 FRENTE Ufo Alexio Robles, Talpan

TERRACERIA () LIMPIEZA GRUESA (X) DESCARGA ()
 CARCAMOS () EDIFICIOS () EXCAVACION ()
 MATERIAL DE ENFRENTE
 RETIRO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION
 FECHA 10/10/2022
 FOLIO **87410**
 CONTROL DE TIRO DE MATERIAL
Sira El Ahrenal

TERRACERIA () LIMPIEZA GRUESA (X) DESCARGA ()
 CARCAMOS () EDIFICIOS () EXCAVACION ()
 MATERIAL DE ENFRENTE
 RETIRO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION
 FECHA 10/10/2022
 FOLIO **87409**
 CONTROL DE TIRO DE MATERIAL
Sira El Ahrenal

0.S. 0024

Tiro El Arenal

CONTROL DE TIRO DE MATERIAL



FOLIO **87416**

FECHA 13/10/2022

RETIRO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN MATERIAL DE ENFRETE

CARCAMOS () EDIFICIOS () EXCAVACION ()
TERRACERIA () LIMPIEZA GRUESA (X) DESCARGA ()

FRENTE Vito Alexis Robles Talpan

HORA DE CARGA: 08:30 HORA DE SALIDA DE LA OBRA: 08:55

PLACAS DE CAMIÓN: 54A55K COLOR:

CAPACIDAD M3 16 No. ECO. CAMIÓN

DESTINO: HUILZILINGO



AUTORIZO: Eduardo Conel

CHECADOR: [Signature]

0.S. 0024

Tiro El Arenal

CONTROL DE TIRO DE MATERIAL



FOLIO **87417**

FECHA 13/10/2022

RETIRO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN MATERIAL DE ENFRETE

CARCAMOS () EDIFICIOS () EXCAVACION ()
TERRACERIA () LIMPIEZA GRUESA (X) DESCARGA ()

FRENTE Vito Alexis Robles Talpan

HORA DE CARGA: 12:00 HORA DE SALIDA DE LA OBRA: 12:25

PLACAS DE CAMIÓN: LF34727 COLOR:

CAPACIDAD M3 16 No. ECO. CAMIÓN

DESTINO: HUILZILINGO



AUTORIZO: Eduardo Conel

CHECADOR: [Signature]

000039

0.S. 0024

Tiro El Arenal

CONTROL DE TIRO DE MATERIAL



FOLIO **87418**

FECHA 13/10/2022

RETIRO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN MATERIAL DE ENFRETE

CARCAMOS () EDIFICIOS () EXCAVACION ()
TERRACERIA () LIMPIEZA GRUESA (X) DESCARGA ()

FRENTE Vito Alexis Robles Talpan

HORA DE CARGA: 13:00 HORA DE SALIDA DE LA OBRA: 13:30

PLACAS DE CAMIÓN: 54A55K COLOR:

CAPACIDAD M3 16 No. ECO. CAMIÓN

DESTINO: HUILZILINGO



AUTORIZO: Eduardo Conel

CHECADOR: [Signature]

0.S. 0024

Tiro El Arenal

CONTROL DE TIRO DE MATERIAL



FOLIO **87419**

FECHA 13/10/2022

RETIRO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN MATERIAL DE ENFRETE

CARCAMOS () EDIFICIOS () EXCAVACION ()
TERRACERIA () LIMPIEZA GRUESA (X) DESCARGA ()

FRENTE Vito Alexis Robles Talpan

HORA DE CARGA: 16:00 HORA DE SALIDA DE LA OBRA: 16:30

PLACAS DE CAMIÓN: LF34727 COLOR:

CAPACIDAD M3 16 No. ECO. CAMIÓN

DESTINO: HUILZILINGO



AUTORIZO: Eduardo Conel

CHECADOR: [Signature]

05000040

D.S. 0024

Tiro El Arenal



CONTROL DE TIRO DE MATERIAL

FOLIO **87420**

FECHA 13/10/2022

RETIRO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN
MATERIAL DE ENFRETE

CARCAMOS () EDIFICIOS () EXCAVACION ()

TERRACERIA () LIMPIEZA GRUESA (X) DESCARGA ()

FRENTE Vta. Alvaro Robles, Talpa

HORA DE CARGA: 17:30 HORA DE SALIDA DE LA OBRA: 18:00

PLACA DE CAMIÓN: 54A554 COLOR: —

CAPACIDAD M3 16 No. ECO. CAMIÓN —

DESTINO: ATIZAPULCO



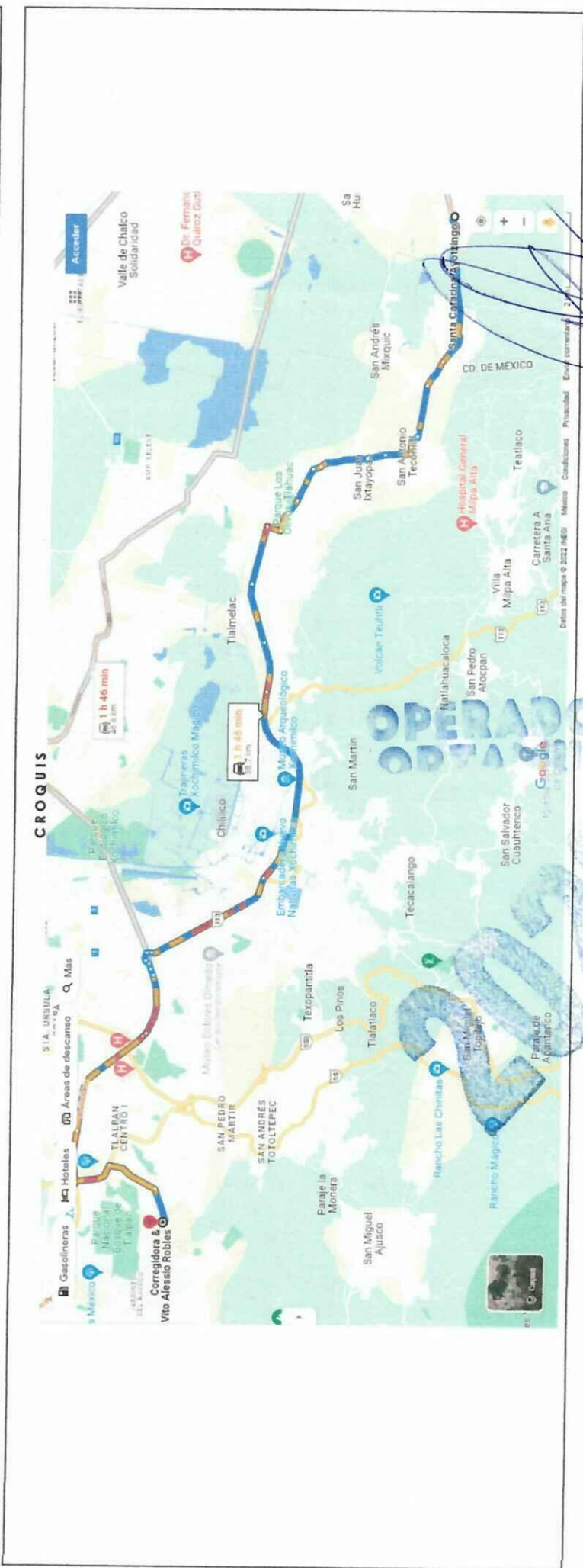
AUTORIZO: Eduardo Gael

CHECADOR: [Signature]

OPERADO OPTIMUN
2022



DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	"SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS"		GENERADOR No.
UBICACIÓN:	VITO ALESIO ROBLES S/N, ESQUINA CORREGIDORA, COL. MIGUEL HIDALGO 2da SECCIÓN, ALCALDÍA TLALPAN, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 14250		AC-DGOPSU-AD-O-010-2022
EMPRESA:	CONTRACTORA OSEGA, S.A. DE C.V.		PERIODO : 16 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 13 DE OCTUBRE DE 2022
CONCEPTO:	<p>SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DESTINO FINAL DE LOS RESIDUOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLUCIÓN. EL SERVICIO DEBERÁ INCLUIR LA CARGA MECÁNICA, ACARREO EN CAMIÓN AL PRIMER KILÓMETRO, KILÓMETROS SUBSECUENTES Y DESCARGA DE MATERIAL EN EL TIRO OFICIAL, ASÍ COMO EL PAGO POR EL DERECHO DEL MISMO.</p> <p>LA EMPRESA ADJUDICADA DEBERÁ CUMPLIR CON LA NORMA AMBIENTAL NADF/007/RNAT/2013; ASÍ COMO EL REGISTRO Y AUTORIZACIÓN DE PERSONAS FÍSICAS O MORALES PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLUCIÓN DE MEDIO AMBIENTE. LA CIUDAD DE MÉXICO, POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE.</p> <p>DEBERÁ RECOGER LOS RESIDUOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLUCIÓN EN LA UBICACIÓN DE: VITO ALESIO ROBLES S/N, ESQUINA CORREGIDORA, COL MIGUEL HIDALGO 2º SECCIÓN, C.P.14250, EN UN HORARIO COMPRENDIDO ENTRE 9:00 Y 14:00 HORAS, CONFORME A LAS NECESIDADES DEL ÁREA, AL MENOS UNA VEZ POR SEMANA.</p>		UNIDAD DE MEDIDA m3



CONTRACTORA OSEGA, S.A. DE C.V.

ING. EDUARDO ANGEL HERNÁNDEZ CÚRIEL
RESIDENTE DE OBRA

CONTRACTORA OSEGA, S.A. DE C.V.

POR EL ÁREA REQUERENTE

C.P. SERGIO VÁN GALINDO HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
RECIBIÉNTERA-SATISFACCIÓN

000041

REPORTE FOTOGRÁFICO

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:

"SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS"

CONTRATO N°:

AT-2022-084

UBICACIÓN: VITO ALESIO ROBLES S/N, ESQUINA CORREGIDORA, COL. MIGUEL HIDALGO 2da SECCIÓN, ALCALDÍA TLALPÁN, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 14250

EMPRESA:

CONSTRUCTORA OSEGA, S.A. DE C.V.

HOJA No.

PERIODO :

16 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 13 DE OCTUBRE DE 2022 DE



SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DESTINO FINAL DE LOS RESIDUOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN. EL SERVICIO DEBERÁ INCLUIR LA CARGA MECÁNICA, ACARREO EN CAMIÓN AL PRIMER KILÓMETRO, KILÓMETROS SUBSECUENTES Y DESCARGA DE MATERIAL EN EL TIRO OFICIAL, ASÍ COMO EL PAGO POR EL DERECHO DEL MISMO. LA EMPRESA ADJUDICADA DEBERÁ CUMPLIR CON LA NORMA AMBIENTAL NADF/007/RNAT/2013; ASÍ COMO EL REGISTRO Y AUTORIZACIÓN DE PERSONAS FÍSICAS O MORALES PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN DE COMPETENCIA LOCAL, QUE OPEREN Y TRANSMITEN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE. DEBERÁ RECOGER LOS RESIDUOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN EN LA UBICACIÓN DE VITO ALESIO ROBLES S/N, ESQUINA CORREGIDORA, COL. MIGUEL HIDALGO 2ª SECCIÓN, C.P.14250, EN UN HORARIO COMPROMIDIDO ENTRE 9:00 Y 14:00 HORAS, CONFORME A LAS NECESIDADES DEL ÁREA, AL MENOS UNA VEZ POR SEMANA.

CONSTRUCTORA OSEGA, S.A. DE C.V.

POR EL ÁREA REQUERIMIENTE

C.P. SERGIO IVÁN GALINDO HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

ING. EDUARDO ÁNGEL HERNÁNDEZ CÚRIEL

2022
TRABAJADO

REPORTE FOTOGRÁFICO

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:

"SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS"

CONTRATO N°:

AT-2022-084

UBICACIÓN: VITO ALESIO ROBLES S/N, ESQUINA CORREGIDORA, COL. MIGUEL HIDALGO 2da SECCIÓN, ALCALDÍA TLALPÁN, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 14250

EMPRESA:

CONSTRUCTORA OSEGA, S.A. DE C.V.

HOJA No.

PERIODO :

16 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 13 DE OCTUBRE DE 2022



SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DESTINO FINAL DE LOS RESIDUOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN. EL SERVICIO DEBERÁ INCLUIR LA CARGA MECÁNICA, ACARREO EN CAMIÓN AL PRIMER KILÓMETRO, KILÓMETROS SUBSECUENTES Y DESCARGA DE MATERIAL EN EL TIRO OFICIAL, ASÍ COMO EL PAGO POR EL DERECHO DEL MISMO. LA EMPRESA ADJUDICADA DEBERÁ CUMPLIR CON LA NORMA AMBIENTAL NAD7/007/RNAT/2013; ASÍ COMO EL REGISTRO Y AUTORIZACIÓN DE PERSONAS FÍSICAS O MORALES PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN DE COMPETENCIA LOCAL, QUE OPEREN Y TRANSTEN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE. DEBERÁ RECOGER LOS RESIDUOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN EN LA UBICACIÓN DE: VITO ALESIO ROBLES S/N, ESQUINA CORREGIDORA, COL. MIGUEL HIDALGO 2ª SECCIÓN, C.P. 14250, EN UN HORARIO COMPRENDIDO ENTRE 9:00 Y 14:00 HORAS, CONFORME A LAS NECESIDADES DEL ÁREA, AL MENOS UNA VEZ POR SEMANA.

CONSTRUCTORA OSEGA, S.A. DE C.V.

ING. EDUARDO ANGEL HERNANDEZ CURIEL



SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DESTINO FINAL DE LOS RESIDUOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN. EL SERVICIO DEBERÁ INCLUIR LA CARGA MECÁNICA, ACARREO EN CAMIÓN AL PRIMER KILÓMETRO, KILÓMETROS SUBSECUENTES Y DESCARGA DE MATERIAL EN EL TIRO OFICIAL, ASÍ COMO EL PAGO POR EL DERECHO DEL MISMO. LA EMPRESA ADJUDICADA DEBERÁ CUMPLIR CON LA NORMA AMBIENTAL NAD7/007/RNAT/2013; ASÍ COMO EL REGISTRO Y AUTORIZACIÓN DE PERSONAS FÍSICAS O MORALES PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN DE COMPETENCIA LOCAL, QUE OPEREN Y TRANSTEN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE. DEBERÁ RECOGER LOS RESIDUOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN EN LA UBICACIÓN DE: VITO ALESIO ROBLES S/N, ESQUINA CORREGIDORA, COL. MIGUEL HIDALGO 2ª SECCIÓN, C.P. 14250, EN UN HORARIO COMPRENDIDO ENTRE 9:00 Y 14:00 HORAS, CONFORME A LAS NECESIDADES DEL ÁREA, AL MENOS UNA VEZ POR SEMANA.

POR EL ÁREA REQUERENTE

C.P. SERGIO IVÁN GALINDO HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

10000043

AFIANZADORA FIDUCIA, S.A. de C.V.

FRONTERA N°. 94 COL. PROGRESO TIZAPÁN DELEG. ÁLVARO OBREGÓN MÉXICO 01090 CIUDAD DE MÉXICO, TEL.: 5481-8210, FAX: 5550-1470 LLAMADA SIN COSTO: 01-800-507-9393
www.fianzasfiducia.com / info@fianzasfiducia.com

No Fianza
1D3-50-0040136

Afianzadora Fiducia S.A. de C.V., en uso de la autorización que le fue otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se constituye fiadora hasta por la suma de \$193,965.52 (***CIENTO NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 52/100 MN***)

Ante: LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Domicilio: PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN S/N, CENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ÁREA 1, CUAUHTÉMOC, MÉXICO, CP 06000, CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO
Por: CONSTRUCTORA OSEGA, S.A. DE C.V.
Domicilio: CALLE RAYO 11 INT. 4, JARDINES DEL PEDREGAL, ALVARO OBREGON, MEXICO, CP 01900, CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO

Movimiento: APERTURA Moneda: PESOS
Inicio de la Fianza: 24-08-2022 Lugar y fecha de Movimiento: MEXICO - CIUDAD DE MÉXICO 24-08-2022

MONTO DE LA FIANZA: \$193,965.52 (CIENTO NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 52/100 M.N.)
A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
CON DOMICILIO EN: PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN S/N, CENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO ÁREA 1, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06000 Y R.F.C: GDF971205 4NA.

PARA GARANTIZAR POR CONSTRUCTORA OSEGA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALLE RAYO NO. 11 - 4, COLONIA JARDINES DEL PEDREGAL, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, C.P. 01900, CIUDAD DE MÉXICO R.F.C. COS160913CD6, EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, ASÍ COMO LA RESPONSIVA POR MALA EJECUCIÓN, DEFECTO O VICIOS OCULTOS U OTRA RESPONSABILIDAD RESULTANTE DERIVADAS DEL CONTRATO NÚMERO AT-2022-084, DE FECHA 24 DE AGOSTO DE 2022, CON UN IMPORTE DE \$1'500,000.00 (UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) INCLUYE I.V.A., RELATIVO A: "SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS", QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN TLALPÁN, REPRESENTADO POR C.P. GUILLERMO NAJERA GOMEZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, LIC. GABRIELA LAGUNAS PALACIOS, DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, LIC. MÓNICA MARGARITA JARACUARO OCHOA, SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES, ASISTIDO POR EL MTR. AURELIO ALFREDO REYES GARCÍA, DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO Y POR LA OTRA CONSTRUCTORA OSEGA, S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR ING. GERARDO ALONSO GUTIÉRREZ LOYA, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL.

LA PRESENTE FIANZA SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, EN SU REGLAMENTO Y EN LAS POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA, LA COMPAÑÍA AFIANZADORA EXPRESAMENTE DECLARA:

A) QUE LA FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO.

B) QUE EN EL CASO QUE SE PRORROGUE EL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS QUE SE GARANTIZAN CON LA FIANZA, O EXISTA ESPERA, SU VIGENCIA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRORROGA O ESPERA.

C) LA FIANZA GARANTIZA LA EJECUCIÓN TOTAL DE LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO, AUN CUANDO PARTE DE ELLOS SE SUBCONTRATEN DE CONFORMIDAD CON LA AUTORIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS URBANOS EN LA ALCALDÍA DE TLALPÁN.

D) QUE PARA CANCELAR LA FIANZA SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA SOLICITUD EXPRESA Y POR ESCRITO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS URBANOS DE LA ALCALDÍA DE TLALPÁN.

E) LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA SE SOMETE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 282 Y 178 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS VIGENTES EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

EN CUANTO A LOS POSIBLES VICIOS OCULTOS QUE LLEGAREN A APARECER, LA VIGENCIA DE ESTA GARANTÍA SERÁ DE UN AÑO, CONTANDO A PARTIR DE LA ENTREGA FORMAL DE LA TRABAJOS Y SE HARÁ CONSTAR EN EL ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN, PARA RESPONDER TANTO DE LA MALA EJECUCIÓN, DEFECTO O VICIOS OCULTOS O DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD QUE RESULTE A CARGO DE LA CONTRATISTA Y A FAVOR DE LA DEPENDENCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ART. 36 DEL REGLAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.

EN EL CASO DE PROYECTO INTEGRAL, PLANTAS INDUSTRIALES Y EQUIPOS ESPECIALIZADOS, ESTA GARANTÍA SUBSISTIRÁ DURANTE UN PLAZO DE 24 MESES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 58, ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.

EN ESTE ÚLTIMO CASO LA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE HASTA QUE LA CONTRATISTA CORRIJA LOS DEFECTOS Y SATISFAGA LAS RESPONSABILIDADES.

ASÍ MISMO, DE NO EMITIR ALGUNA INCONFORMIDAD DOCUMENTADA POR PARTE DE LA CONTRATANTE, AL CONCLUIR EL PERÍODO DE

Sello Digital: JpzLALFEFnyVLDvllq7Kv5Fg6vRnT515vZ/xDi6XSKoxq5Z6kHd/3cP6wtqV+
+W6NoVUWJNvawn8076pt4Yl6PlrkLvGSHz1Z7TwaTsfqgXduYrmdN1zN00UrX9i8ASoFug3aZHYqK8i/ryPojObBXOPICCRzP172GTZc3BN7n1lmZxrkKQF9U1jOtX2
S1OzVon6b4IQ77hw0T2o81svfnnKOJ2WNmyTqdZpfqxC6lRfK0w4BYUpVFjPOOgw
+U39jH3vSz76F42fna03rqF07nUBG5Dxhosi4AK249swWwv4tjMqSxul/g71eN4uC5AshnfySEKaGjPw==

NOMBRE DEL FIRMANTE: ALBERTO GOMEZ GUZMAN

Afianzadora Fiducia S.A. de C.V., está sometida a lo prescrito por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y para la interpretación y cumplimiento de esta póliza representa, a la Jurisdicción de los tribunales de la Ciudad de México, salvo pacto en contrario que se haga constar en este documento.

Afianzadora Fiducia S.A. de C.V. al amparo del artículo 214 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, utiliza equipos y medios electrónicos, al igual que mecanismos de identificación que cumplen la función de la firma autógrafa, con la misma validez y valor probatorio de esta última. A la aceptación de la presente póliza el beneficiario otorga su consentimiento para que Afianzadora Fiducia S.A. de C.V., emita de manera impresa o electrónica, los movimientos modificatorios o fianzas a que haya lugar y reconoce que bastará como medio de consulta, la validación de autenticidad disponible en la página www.fianzasfiducia.com, para confirmar que fue emitida por esta institución (artículo 90 bis Código de Comercio). Esta fianza es la impresión de un documento digital emitido con apego a lo establecido para firma electrónica avanzada en el Código de Comercio vigente, siendo nula y sin ningún valor si se expide para garantizar operaciones de crédito aún y cuando el texto de la misma diga lo contrario. Registro CNSF No. 06-367-II-1.3/12517 del 26 de noviembre del 2012; actualizado 23 abril 2015 RESP-F0021-0076 a 0080-2015. Actualizado al 30 de junio de 2015, RESP-F0021-0323-2015 al RESP-F0021-0320-2015. CNSF-F0021-0059-2016, CNSF-F0021-0058-2016, CNSF-F0021-0055-2016 a) CNSF-F0021-0051-2016, CNSF-F0021-0049-2016, CNSF-F0021-0048-2016, CNSF-F0021-0035-2016 a) CNSF-F0021-0030-2016, CNSF-F0021-0028-2016 a) CNSF-F0021-0021-2016, CNSF-F0021-0018-2016 a) CNSF-F0021-0016-2016 y CNSF-F0021-0030-2017 a) CNSF-F0021-0027-2017. CLAUSULAS IMPORTANTES DE ESTA PÓLIZA EN LA HOJA DE NORMAS REGULADORAS.

*Recibi Original
26/09/22 F/lor*

AFIANZADORA FIDUCIA, S.A. de C.V.

FRONTERA N°. 94 COL. PROGRESO TIZAPÁN DELEG. ÁLVARO OBREGÓN MÉXICO 01080 CIUDAD DE MÉXICO, TEL.: 5481-8210, FAX: 5550-1470 LLAMADA SIN COSTO: 01-800-507-9393
www.fianzasfiducia.com / info@fianzasfiducia.com

No Fianza
1D3-50-0040136

5400045

Aflanzadora Fiducia S.A. de C.V., en uso de la autorización que le fue otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se constituye fiadora hasta por la suma de \$193,965.52 (***CIENTO NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 52/100 MN***)-----

Ante: LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MEXICO
Domicilio: PLAZA DE LA CONSTITUCION S/N, CENTRO DE LA CIUDAD DE MEXICO, AREA 1, CUAUHTEMOC, MEXICO, CP 06000, CIUDAD DE MEXICO, MEXICO
Por: CONSTRUCTORA OSEGA, S.A. DE C.V.
Domicilio: CALLE RAYO 11 INT. 4, JARDINES DEL PEDREGAL, ALVARO OBREGON, MEXICO, CP 01900, CIUDAD DE MEXICO, MEXICO

Movimiento: APERTURA Moneda: PESOS
Inicio de la Fianza: 24-08-2022 Lugar y fecha de Movimiento: MEXICO - CIUDAD DE MEXICO 24-08-2022

VIGENCIA DE ESTA GARANTÍA, PROCEDERÁ A SU CANCELACIÓN AUTOMÁTICAMENTE.-----
EL BENEFICIARIO DE LA FIANZA PODRÁ FORMULAR EL REQUERIMIENTO O RECLAMACIÓN DE ESTA PÓLIZA, EN LOS TÉRMINOS PACTADOS EN LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 174 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS.-----
FIANZA EMITIDA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 166 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS. Y EL ARTÍCULO 360 DEL CÓDIGO FISCAL DEL DISTRITO FEDERAL.*** FIN DE TEXTO ***-----

**OPERADO
ELEGANTIA**

2022

LINEA DE VALIDACION: 00-10130000000000001EM20220913170233@0

Sello Digital: JpzLALFEEnyVLDvllq7Kv5Fg6vRnT515vZxDi6XSKoxq5Z6kHd/3cP6wtqV+
+W6NoVUWJNVawn6076pt4Y16PrlkLvGSHz1Z7TwaTsfggfXdUryrmdN1zN0OdUrX9I8ASoFUg3aZHYqk8lryPojObBXOPICCRzP172GTZc3BN7n1lImZxfrKOF9U1jI0ItX2
S1OzVon6b4lQ777hw0T2o81svlmmKQJ2WNmyTqdZpfqgC6lRfk0w4BYUpVFjpOOgw
+U39jH3vSz76F42fna03rqF07nUBG5Dxhosi4AK249swWww4tdjMqSxul/g71eN4uC5AshnfySEKAGjPw==

NOMBRE DEL FIRMANTE: ALBERTO GOMEZ GUZMAN

Aflanzadora Fiducia S.A. de C.V., está sometida a lo prescrito por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y para la interpretación y cumplimiento que esta póliza representa, a la Jurisdicción de los tribunales de la Ciudad de México, salvo pacto en contrario que se haga constar en este documento. México, CIUDAD DE MÉXICO, a 24 de agosto de 2022

Aflanzadora Fiducia S.A. de C.V. al amparo del artículo 214 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, utiliza equipos y medios electrónicos, al igual que mecanismos de identificación que cumplen la función de la firma autógrafa, con la misma validez y valor probatorio de esta última. A la aceptación de la presente póliza el beneficiario otorga su consentimiento para que Aflanzadora Fiducia S.A. de C.V., emita de manera impresa o electrónica, los movimientos modificatorios o fianzas a que haya lugar y reconoce que bastará como medio de consulta, la validación de autenticidad disponible en la página www.fianzasfiducia.com, para confirmar que fue emitida por esta institución (artículo 90 bis Código de Comercio). Esta fianza es la impresión de un documento digital emitido con apego a lo establecido para firma electrónica avanzada en el Código de Comercio vigente, siendo nula y sin ningún valor si se expide para garantizar operaciones de crédito aún y cuando el texto de la misma diga lo contrario. Registro CNSF No. 06-367-RI-1.3/12517 del 26 de noviembre del 2012, actualizado 23 abril 2015 RESP-F0021-0076 a 0080-2015. Actualizado al 30 de junio de 2015, RESP-F0021-0323-2015 al RESP-F0021-0320-2015. CNSF-F0021-0059-2016, CNSF-F0021-0058-2016, CNSF-F0021-0055-2016 al CNSF-F0021-0051-2016, CNSF-F0021-0049-2016, CNSF-F0021-0048-2016, CNSF-F0021-0035-2016 al CNSF-F0021-0030-2016, CNSF-F0021-0028-2016 al CNSF-F0021-0021-2016, CNSF-F0021-0018-2016 al CNSF-F0021-0016-2016 y CNSF-F0021-0030-2017 al CNSF-F0021-0027-2017. CLAUSULAS IMPORTANTES DE ESTA PÓLIZA EN LA HOJA DE NORMAS REGULADORAS.

- 1.- Los términos de esta póliza deben ser claros, precisos y referenciados, haciéndose constar con exactitud la cuantía de la fianza, el nombre completo del (de los) BENEFICIARIO(S) y el del (de los) FIADO(S); la obligación principal afianzada y la de LA AFIANZADORA con sus propias estipulaciones. Artículo 166 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (L.I.S.F.). Las primas derivadas de la expedición de fianzas en moneda extranjera, se cubrirá a LA AFIANZADORA en la misma moneda de expedición de la póliza. El pago de comisiones y otros cargos relacionados con la expedición de fianzas a agentes autorizados, se cubrirá por el equivalente en moneda nacional al tipo de cambio que rija en el momento en que se cubran las primas, sin perjuicio de que la parte que corresponda a entidades o agencias extranjeras, se realice en moneda extranjera.
- 2.- El original de la póliza y sus documentos relacionados, tales como aumento o disminución de la cuantía de la fianza, las prórrogas de su vigencia o cualquier otra modificación, deberá(n) conservarlos el (los) BENEFICIARIO(S) y deberá (n) presentarlos para el ejercicio de sus derechos ante las autoridades competentes. En caso de pérdida o extravío el (los) BENEFICIARIO (s) podrá exigir a LA AFIANZADORA que le proporcione a su costa duplicado de la póliza. La devolución de la póliza a LA AFIANZADORA es presunción legal de extinción de la fianza y de la liberación de las obligaciones en ellas contraídas, salvo prueba en contrario. Artículo 166 último párrafo de la L.I.S.F.
- 3.- Los derechos y las obligaciones derivadas de esta fianza, se reputan actos de comercio para todos los que en ella intervengan, sea como BENEFICIARIO (s), FIADO (s), SOLICITANTE (s), CONTRAFIADOR (es), OBLIGADO(S) SOLIDARIO (s) a favor de LA AFIANZADORA, con excepción de la garantía hipotecaria que por la fianza hayan otorgado, y estarán regidos por la L.I.S.F. y en lo que no provea, por la legislación mercantil y por el Código Civil Federal (C.C.F.). Artículos 32 y 183 de la L.I.S.F.
- 4.- La fianza contenida en esta póliza es nula y sin efectos legales si se garantiza cualquier operación de crédito, el pago de títulos de crédito o préstamos en dinero, aun cuando en el texto de la misma se señale lo contrario.
- 5.- LA AFIANZADORA está excluida de los beneficios de orden y excusión a los que se refieren los Arts. 2814 y 2815 del C.C.F. La fianza no se extinguirá aun cuando el acreedor no requiera judicialmente al (a los) DEUDOR (es), FIADO (s) el cumplimiento de la obligación afianzada o dejare de promover sin causa justificada en el juicio promovido en su contra. Artículo 178 de la L.I.S.F.
- 6.- La obligación de LA AFIANZADORA contraída en esta póliza, se extinguirá si el (los) ACREEDOR (es), el (los) BENEFICIARIO (s), concede(n) al (a los) FIADO(S) prórroga o espera sin consentimiento por escrito de LA AFIANZADORA. Artículo 179 del L.I.S.F.
- 7.- La novación de la obligación principal afianzada extinguirá la fianza si LA AFIANZADORA no da su consentimiento para esa novación y para garantizar con la misma fianza la obligación novada. Artículo 2220 del C.C.F.
- 8.- La quita o pago parcial de la obligación principal afianzada reduce la fianza en la misma proporción y la extingue si por esas causas dicha obligación principal fiada queda sujeta a nuevos gravámenes o condiciones. Artículo 2847 del C.C.F. LA AFIANZADORA tendrá derecho, conforme a la legislación vigente a oponer todas las excepciones que le sean inherentes a la obligación principal, incluyendo todas las causas de liberación de la fianza.
- 9.- Las Acciones del (de los) BENEFICIARIO(S) de la fianza en contra de LA AFIANZADORA prescriben en tres años contados a partir del día en que se haya hecho exigible su obligación. Artículos 174 y 175 de la L.I.S.F., por lo que para interrumpir la prescripción deberá requerirse por escrito a LA AFIANZADORA con la reclamación que sea efectivamente procedente.
- 10.- Cuando el (los) BENEFICIARIO (s) tuviere que formular reclamación o requerimiento, deberá de presentarla en el domicilio de las oficinas o Sucursales de Afianzadora Fiducia, S.A. de C.V., en original y con firma autógrafa, debiendo contener los siguientes requisitos:
 - a) Fecha de Reclamación;
 - b) Número de Póliza de Fianza Relacionado con la Reclamación Recibida;
 - c) Fecha de Expedición de la Fianza;
 - d) Monto de la Fianza;
 - e) Nombre o denominación del (de los) FIADO(s);
 - f) Nombre o denominación del (de los) Beneficiario(s);
 - g) Domicilio del Beneficiario para oír y recibir notificaciones;
 - h) Descripción de la Obligación garantizada;
 - i) Referencia del Contrato Fuente (Fecha, Número de Contrato, etc.);
 - j) Descripción del incumplimiento de la obligación garantizada que motiva la presentación de la reclamación, acompañando la documentación que sirva como soporte para comprobar lo declarado;
 - k) Que el monto reclamado, que nunca podrá ser superior al monto de la fianza. LA AFIANZADORA dispone de un plazo de 30 días naturales para proceder al pago, si estima procedente la reclamación en términos del Artículo 279 de la L.I.S.F.
- 11.- Si la fianza garantiza obligaciones fiscales a favor de la Federación a cargo de terceros, su procedimiento de cobro estará regido por el Artículo 143 del Código Fiscal de la Federación.
- 12.- Si la fianza se otorga a favor de la Federación, del Distrito Federal, de los Estados o de los Municipios, su procedimiento de cobro se hará conforme a los Artículos 279 y 282 de la L.I.S.F.
- 13.- LA AFIANZADORA podrá constituirse en parte y gozará de todos los derechos inherentes a ese carácter en los negocios de cualquier índole y en los procesos, juicios u otros procedimientos judiciales, en los cuales haya otorgado esta fianza en todo lo que se relacione a las responsabilidades que de ésta derive; así como en los procesos que se sigan al fiado por las responsabilidades que haya garantizado. A petición de parte, LA AFIANZADORA será llamada a dicho proceso o juicio para que esté a sus resultados. Artículo 287 de la L.I.S.F.
- 14.- Las autoridades administrativas o judiciales, federales, estatales o municipales, deberán informar a solicitud de las Instituciones, sobre la situación del asunto, ya sea judicial, administrativo o de cualquier otra naturaleza, para el que se haya otorgado la fianza y resolver, dentro de los treinta días siguientes a su recepción, las solicitudes de cancelación de la fianza. Art. 293 L.I.S.F.
- 15.- LA AFIANZADORA se considera de acreditada solvencia por las fianzas que expida. Artículo 16 L.I.S.F.
- 16.- Las autoridades federales y locales están obligadas a admitir las fianzas de las instituciones autorizadas por el Gobierno Federal para expedirlas; aceptar su solvencia económica sin calificar ni exigir la constitución de depósito, ni otorgamiento de fianza, ni comprobación de que sea propietaria de inmuebles, ni de su existencia jurídica y será suficiente para que las acepten, que la póliza esté firmada por las personas autorizadas por el Consejo de Administración de LA AFIANZADORA, cuya firma esté registrada ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. Art. 18 y 165 LISF
- 17.- Las autoridades mencionadas en el punto anterior no podrán fijar mayor importe a las fianzas que otorguen las instituciones de fianzas autorizadas por el Gobierno Federal que el que señalen para depósitos en dinero u otras formas de garantía. Artículo 18, primer párrafo L.I.S.F.
- 18.- El pago de la fianza subroga a LA AFIANZADORA por Ministerio de Ley en todos los derechos, acciones y privilegios del (de los) acreedor(es) a quien (es) se le(s) haya pagado, derivados de la obligación afianzada. La obligación fiadora se extinguirá si por causas imputables al (los) acreedor (es) LA AFIANZADORA no

puede subrogarse en estos derechos, acciones y privilegios en contra de su (s) DEUDOR (es) FIADO (s). Artículos 177 L.I.S.F. 2830 y 2845 C.C.F.

- 19.- Si LA AFIANZADORA tuviere que pagar la cantidad reclamada derivada de la presente fianza (el) SOLICITANTE y el (los) OBLIGADO (s) SOLIDARIO (S) contraen la obligación de reintegrarle el importe cubierto inmediatamente que se les requiera y a pagarle intereses moratorios desde la fecha en que LA AFIANZADORA les haya notificado el pago de la fianza, hasta que la reintegren el importe reclamado, de acuerdo a la tasa pactada en razón de la tasa moratoria prevista en el contrato de fianza. El pago de reclamaciones que realice LA AFIANZADORA en el extranjero, se efectuará por conducto de las instituciones de crédito mexicanas o filiales de éstas a través de sus oficinas del exterior, en la moneda que se haya establecido en la póliza.
- 20.- Si la Institución de Fianzas no cumple con las obligaciones asumidas en la póliza al hacerse exigible, estará obligada, aun cuando la reclamación sea extrajudicial, a cubrir su obligación de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 283 de la L.I.S.F.
- 21.- Para conocer y resolver de las controversias derivadas de ésta póliza de fianza, serán competentes las autoridades mexicanas, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas; Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros y otras disposiciones legales aplicables, sin perjuicio de que en los casos de fianzas en que el cumplimiento de la obligación garantizada surta sus efectos fuera del territorio nacional, se apliquen las normas correspondientes y los usos y costumbres internacionales.
- 22.- El (los) SOLICITANTE (s) y/o FIADO (s) y/o el (los) OBLIGADO (s) SOLIDARIO (s) y cualesquiera otros coobligados, así como sus cónyuges en su caso, así como BENEFICIARIOS PARTICULARES declaran expresamente tener interés jurídico propio en el presente negocio y se someten a la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, en particular a lo dispuesto por el Artículo 50 Bis de la referida ley; y con fundamento en el Artículo 183 de la L.I.S.F. a los artículos de competencia territorial establecidos en los Artículos 1092, 1093 y 1104 del Código de Comercio; por lo que los particulares, con fundamento en el Artículo 280 Frac. VII de la L.I.S.F. consenten en que se apliquen las leyes y autoridades judiciales de la Ciudad de México, Distrito Federal para todo lo que se relacione con esta póliza de fianza, su interpretación, cumplimiento o rescisión. En caso de BENEFICIARIOS Oficiales, la jurisdicción se regirá por el Código Fiscal de la Federación y por los Artículos 282 y 291 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, que les resulte aplicables
- 23.- En virtud de haberse implementado la emisión de pólizas de fianza a través de medios electrónicos de conformidad con lo establecido por el artículo 214 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, a continuación se detalla el procedimiento que se seguirá para la emisión de éstas: "FIANZAS ELECTRONICAS"

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 214 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas LA AFIANZADORA:

Podrá usar equipos y medios electrónicos y el uso de los medios de identificación en sustitución de la firma autógrafa, producirá los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes y tendrán el mismo valor probatorio. Con la aceptación de esta póliza, el BENEFICIARIO manifiesta expresamente su consentimiento para que LA AFIANZADORA, emita las fianzas y los documentos modificatorios a su favor, indistintamente en forma escrita o a través de medios electrónicos. Esta fianza es la impresión de un documento digital, el cual ha sido emitido de conformidad con las disposiciones del Código de Comercio respecto a la Firma Electrónica Avanzada, por tal motivo el (los) SOLICITANTE(S) y/o FIADO(S) y/o el (los) OBLIGADO(S) SOLIDARIO(S) manifiesta (n) expresamente su consentimiento para que LA COMPAÑÍA AFIANZADORA a su elección, pueda emitir las fianzas y los documentos modificatorios que le solicite, ya sea en forma escrita o a través de medios electrónicos, ópticos o por cualquier otra tecnología válida y no podrán objetar el uso de estos medios u oponerse a los mismos. Para tal efecto, LA AFIANZADORA manifiesta que para este tipo de operaciones, se aplicarán las siguientes premisas derivadas de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas:

- a) Operaciones y Servicios cuya prestación se pacta: Las Operaciones y Servicios que se prestarán a través de los medios consignados en el Artículo 214, son los relativos a emisión de recibo de cobro de primas; notas de crédito; emisión de pólizas de fianza; endosos y documentos modificatorios que sean solicitados a la AFIANZADORA.
- b) Medios de identificación del usuario y las responsabilidades correspondientes a su uso: Con la aceptación de pólizas de fianza, endosos y documentos modificatorios que sean solicitados a la AFIANZADORA, con el fin de establecer que la fianza electrónica fue generada por LA COMPAÑÍA AFIANZADORA, se acuerda en los términos del Artículo 90 bis del Código de Comercio y para todos los efectos legales, como medio y procedimiento de identificación y validación de la misma, la posibilidad de obtener una Constancia de Consulta disponible en el Portal de internet www.fianzasfiducia.com para fianzas emitidas por AFIANZADORA FIDUCIA, S.A. DE C.V.

Las partes convienen en que la Firma digital, resultado de utilizar la Firma Electrónica sobre una fianza electrónica, sustituye a la firma autógrafa en términos de los Artículos 214 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, 89 y siguientes del Código de Comercio; produciendo los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos suscritos autógrafamente y en consecuencia, tendrán igual valor probatorio.

Las pólizas de fianza, endosos y documentos modificatorios que sean solicitados a LA AFIANZADORA y sean emitidas electrónicamente, podrán imprimirse en papel por el (los) SOLICITANTE (s) y/o FIADO (s) y/o el (los) OBLIGADO (s) SOLIDARIO (s) y/o el (los) BENEFICIARIO(s), pero será la versión electrónica la que prevalezca, si eventualmente existiera alguna diferencia entre ambas.

El (los) SOLICITANTE(s) y/o FIADO (s) y/o el (los) OBLIGADO(S) SOLIDARIO (s) declara (n) conocer el contenido y alcance de las disposiciones legales y reglamentarias relativas a la celebración de actos jurídicos, mediante el uso de medios electrónicos o de cualquier otra tecnología; así como al alcance de la información y contenido de todo documento electrónico elaborado, enviado o recibido a través de estos medios, por lo cual están dispuestos a operar a través de los mismos, y/o que no les son ajenos.

- c) Medios por los que se hacen constar la Creación, Transmisión, Modificación o Extinción de derechos y obligaciones inherentes a las Operaciones y Servicios de que se trate: La Creación y Modificación de las pólizas de fianza electrónicas se soporta mediante una firma electrónica generada usando certificados digitales proporcionados por Prestadores de Servicio de Certificación autorizados por el Gobierno Federal, que cumplen con los requisitos legales y reglamentarios señalados en el Título Segundo, del Comercio Electrónico, Capítulo I, De los Mensajes de Datos, Artículos 89 al 99 y demás relativos y aplicables del Código de Comercio, que garantizan frente a terceros la identidad, autenticidad e integridad de las operaciones y servicios prestados a El (los) SOLICITANTE (s) y/o FIADO (s) y/o el (los) OBLIGADO (s) SOLIDARIO (s) a través de tecnología de llave pública asociada a una llave privada.

El (los) SOLICITANTE (s) y/o FIADO (s) y/o el (los) OBLIGADO (s) SOLIDARIO (s) y/o El (los) BENEFICIARIO (s), podrá (n) pactar los medios electrónicos idóneos para la transmisión y extinción de derechos y obligaciones inherentes a las operaciones y servicios señalados en el inciso a) de ésta cláusula.